



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

***“LOGISTICA DE IMPORTACION DE ALIMENTOS DONADOS DE ESTADOS UNIDOS,
CASO DE ESTUDIO: BANCO DE ALIMENTOS DEL ESTADO DE MEXICO.”***

MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

JOSE ABELARDO NOVIA RODRIGUEZ

ASESORA:

DRA. EN C.E.A GABRIELA MUNGUIA VAZQUEZ

REVISORES:

DR. EN C.E.D. JOEL MARTINEZ BELLO

DRA. EN C.S. SARA QUIROZ CUENCA

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

SEPTIEMBRE 2015

Doy gracias a Dios y a la vida por el amor recibido, la dedicación y la paciencia con la que cada día se preocupaban mis padres por mi avance y desarrollo de este proyecto, es simplemente único y se refleja en la vida de un hijo.

Gracias a mis padres Ofelia y Ricardo; también a ustedes hermanos, Sandy y Ricardo; por ser los principales promotores de mis sueños, creer en mí, y anhelar siempre lo mejor.

Gracias a mis queridos amigos que estuvieron a lo largo de mi carrera, acompañándome, gracias a tí Ale por tu apoyo, gracias a ustedes queridos maestros, forjadores de sueños.

Y mil gracias a la vida por este nuevo triunfo!!

JOSE ABELARDO NOVIA RODRIGUEZ

ÍNDICE

Introducción	7
CAPÍTULO I.- Logística	8
1.1 Concepto	9
1.2 Antecedentes de la logística	9
1.3 Actividades logísticas	11
1.4.-Logística empresarial	12
1.4.1 La logística en la organización empresarial	13
1.4.2 La logística como estrategia empresarial	14
1.5 Logística internacional	16
1.5.1 Distribución física de mercancías	17
1.5.2 Acondicionamiento de la mercancía	19
1.5.3 Los INCOTERMS en la logística	19
1.6 Logística en el transporte	22
1.6.1 Importancia del transporte	22
1.6.2 Funcionalidad del transporte	22
1.6.3 Factores a considerar en la selección	23
1.6.4 Costo del transporte	26
1.6.5 Participación del transporte	29
CAPITULO II.- Donaciones	31
2.1 Concepto de donación	31

2.1.1 Tipos de donación	31
2.2 Disposiciones generales a la donación	32
2.2.1 Donatarias Autorizadas	32
2.4 Opción de solicitar autorización para recibir donativos deducibles en el extranjero	33
2.5 Requisitos para obtener la autorización donativos deducibles en el extranjero	36
CAPITULO III.- Presentación de Banco de Alimentos Caritas del Estado de México I.A.P.	39
3.1 La importancia de un Banco de Alimentos	39
3.2 Origen del primer Banco de Alimentos en E.U.(Food Bank)	39
3.3 Banco de Alimentos de México	40
3.3.1 Antecedentes Historicos	40
3.3.2 Funcionalidad del Banco	41
3.4 Banco de Alimentos del Estado de México IAP	41
3.4.1 Historia	41
3.4.2 Misión	42
3.4.3 Visión	43
3.4.4 Descripción de la institución	43
CAPITULO IV.- Análisis y logística del proyecto	44
4.1 Instituciones de asistencia privada	45
4.1 Feed my Starving Children	46
4.1.1 Solicitud de donativo	48
4.1.1.1 Requerimiento “FMSC”	48

4.1.1.2 Trámite	49
4.2 Clasificación de la mercancía	50
4.2.1 Regulaciones arancelarias	51
4.3 Exención de impuestos por productos donados	52
4.4 Evaluación ante la Administración General Jurídica	52
4.4.1 Requerimiento	53
4.4.2 Trámite	53
4.5 Autorización ante la Administración General Jurídica	55
4.5.1 Requerimiento	55
4.5.2 Trámite	56
4.6 Regulaciones y restricciones no arancelarias	57
4.6.1 Aviso de funcionamiento	57
4.6.1.1 Requerimiento	58
4.6.1.2 Trámite	58
4.7 Permiso previo COFEPRIS	58
4.7.1 Requerimiento	59
4.7.1.2 Trámite	59
4.8 Alta en el padrón de importadores	60
4.8.1 Requerimiento	60
4.8.2 Trámites	61
4.9 Logística en la importación de arroz fortificado	62
4.9.1 Presentación: arroz fortificado	62

4.9.2 Conceptualización del problema logístico	65
4.01 Logística Internacional	65
4.10.1 Incoterm a utilizar	65
4.10.2 Transporte terrestre	67
4.10.3 Análisis de factores de costo	69
4.10.4 Traslado de la mercancía	71
4.10.5 Logística en aduana	73
4.10.6 Arribo de la mercancía	74
4.10.7 Entrega a comunidades	74
Conclusiones	76
Descripción de Actividades y el ejercicio profesional	78
Explicación de la relación entre el ejercicio profesional y el conocimiento	81
Bibliografía	83
Anexos	86

INTRODUCCIÓN

El Banco de Alimentos del Estado de México por ser una institución de asistencia privada, participe en el mismo Estado , carece de la capacidad y en algunos casos de conocimientos necesarios, que le permitan dominar y tener una noción general de las obligaciones en materia fiscal y aduanal que existen en nuestro país para llevar a cabo importación de donativos en alimentos, toda vez que la incorrecta administración de las importaciones es acreedor a multas, pago de cuotas compensatorias y/o sanciones por el incumplimiento de las regulaciones o restricciones arancelarias, al no saber soportar el origen de las mercancías.

Para Marzo del 2015 el Banco de Alimentos recibe aproximadamente 400 toneladas mensuales de comestibles lo cual en la actualidad es insuficiente, puesto que se tienen más de 160,000 beneficiarios cada mes, teniendo la necesidad de aumentar la cantidad de alimentos recibidos en donación

Cabe señalar que el aumento de la pobreza en el Estado de México y a falta de empleos, ha hecho que el número de beneficiarios el cual atiende el Banco de Alimentos sigue elevándose.

Este proyecto está orientado a incrementar la participación del Banco de Alimentos del Estado de México en las donaciones que hacen asociaciones estadounidenses del ramo alimenticio como una alternativa emprendedora para satisfacer la demanda mexiquense que actualmente se tiene.

El objetivo es identificar y cuantificar el beneficio obtenido con la captación de alimentos donados por Estados Unidos; caso: arroz fortificado.

El proyecto analiza la importancia al presentar las bases para poder aplicar la logística de importación en las donaciones de alimentos provenientes de Estados Unidos.

Los objetivos particulares establecidos en esta memoria se encuentran incorporados dentro de este proyecto para dar a conocer la definición de logística, informar acerca

de la importancia de una correcta logística en la importación de alimentos donados del extranjero (arroz fortificado) proveniente de Estados Unidos, explicar la importancia del área de logística para la ejecución de la importación, describir los diferentes requerimientos y trámites que se verán a lo largo del proceso, así como aportar propuestas y soluciones, identificando individualmente cada ventaja.

De igual manera se busca identificar el funcionamiento del medio de transporte internacional como base fundamental de la logística, minimizando costos y tiempo; maximizando el beneficio.

El proyecto se desarrollará en cuatro capítulos, siendo el primero la conceptualización de la logística y el transporte internacional, el segundo capítulo como la definición de donación, en el tercero la información de la institución Banco de Alimentos del Estado de México, en el cuarto y último, el análisis del caso propuesto, específicamente la importación del arroz fortificado.

Al ser el Coordinador del área de logística del Banco de Alimentos por un periodo mayor a un año, se logró la recopilación de datos generales como específicos, referentes a la gestión operativa y administrativa actual de la institución; por lo que con la información proporcionada por el Banco se pretende que sea base para la ejecución del mismo; lo que permitió la redacción y elaboración de esta memoria de trabajo

CAPÍTULO I.- Logística

1.1.- Concepto

La logística a lo largo del tiempo ha tenido demasiados cambios; sin embargo una de las mejores definiciones económicas de la logística es dirigido por el consejo de Dirección Logística (CLM, por sus siglas en inglés) organización profesional de gerentes de logística, docentes y profesionales que se formó en 1962 con el propósito de continuar la educación y fomentar el intercambio de ideas. Su definición es la siguiente:

“La logística es la parte del proceso de la cadena de suministros que planea, lleva a cabo y controla el flujo y almacenamiento eficiente y efectivo de bienes y

servicios, así como de la información relacionada, desde el punto de origen hasta el punto de consumo, con el fin de satisfacer los requerimientos de los clientes¹ ...”

Autores como Bowersox, Closs, y Cooper (2007) mencionan que la logística añade valor al proceso de la cadena de suministro cuando el inventario se posiciona estratégicamente para lograr ventas, y la importancia surge de comprender la manera de como algunas empresas emplean la capacidad logística para conseguir una ventaja competitiva.

El concepto en el cual se enfocará este trabajo será la responsabilidad para diseñar y administrar sistemas con el fin de controlar el movimiento y el posicionamiento geográfico de la materia prima, el trabajo en proceso y el inventario terminado al costo total más bajo.

1.2.- Antecedentes de la logística

Muchos autores refieren el origen de la logística por el uso militar hacia finales de la Primera Guerra Mundial aproximadamente en 1918 (Ballou,2004; Carranza, 2005; Roux, 2003; Dornier et al, 1998; Pau i Cos, 2001 y Long, 2005); sin embargo para el ámbito empresarial data desde el año 1844 por parte del ingeniero francés Jules Dupuit quien sustentó la idea de comerciar un costo por otro (costos de transporte por costos de almacenamiento) y la selección entre transporte terrestre y acuático basado en criterios de costos (Ballou, 2004). Posteriormente, el primer texto dedicado como tal a la logística empresarial apareció en 1961,⁴ allí se expuso los beneficios de una dirección coordinada de la logística.

De manera contemporánea, Peter Drucker (1962), definió la logística como una de las últimas fronteras con posibilidades reales para mejorar la eficiencia corporativa de las empresas y la definió como “el continente oscuro de la economía” (Long, 2005).

En 1979 aparece un nuevo concepto de logística dictado por el National Council of Physical Distribution Management involucrando esta variable:

¹ De las normas del consejo de la dirección de logística, a través de la pagina Web del CLM <http://www.clm1.org>

“El término logística, integra todas aquellas actividades encaminadas a la planificación, implementación y control de un flujo eficiente de materias primas, recursos de producción y productos finales desde el punto de origen hasta el de consumo...”

Ya para los años ochentas, la intensa competencia global y el cambio a un mercado de demanda, forzó a las organizaciones de clase mundial a reducir sus costos, mejorar la calidad y tener productos confiables con gran cantidad de diseños. Aparecen entonces modelos como el JIT² (Just In Time), Kanban³ TQM⁴(Total Quality Management) y otras iniciativas gerenciales que permitían mejorar la eficiencia y los costos a través de integraciones de la cadena productiva con proveedores y compradores, dando paso así al concepto de administración de la cadena de suministro (Tan, 2001; Schönsleben, 2007 y Simchi-Levi, 2003).

La evolución de la logística hacia el concepto de administración de la cadena de suministros continuó a lo largo de los noventas hasta convertirse en parte de ésta. Consecuentemente con la logística, el NCPDM(National Council of Physical Distribution Management) también evolucionó hasta convertirse en el CSCMP (Council of Supply Chain Management Professionals) y en 2006 definió la logística como:

“La parte de la administración de la cadena de suministros que planea, implementa y controla la eficiencia y efectividad del flujo, flujo de retorno y almacenamiento de bienes y servicios, y la información relacionada, entre el punto de origen y el punto de consumo, con el propósito de satisfacer los requerimientos del consumidor”

Finalmente la definición refiere que el propósito de la logística es satisfacer los requerimientos de los clientes, por otra parte, la logística por sí misma no basta para satisfacer los requerimientos de los clientes, antes que nada se requiere un producto de

² JIT: Sistema de gestión para el manejo preciso de stocks de materiales en fabrica que busca optimizar al máximo los recursos productivos al producir sobre pedido reales y nunca sobre supuestos. También conocido como el método Toyota de origen japonés.

³ El kanban es una metodología de origen japonés que significa "tarjeta numerada" o "tarjeta de identificación". Esta técnica sirve para cumplir los requerimientos de material en un patrón basado en las necesidades de producto terminado o embarques, que son los generadores de la tarjeta de kanban, y que se enviarían directamente al sistema productivo para que procesen solamente la cantidad requerida.

⁴ TQM es una estrategia de gestión orientada a crear conciencia de calidad en todos los procesos organizacionales ampliamente utilizado en manufactura

primera calidad a un costo razonable. Por lo tanto, si este bien o servicio no se tiene en el momento indicado en el lugar adecuado y en la cantidad solicitada, se habrá perdido el esfuerzo productivo y se generará la consecuente insatisfacción de los clientes (Ballou, 2004; Lamber et al, 1998).

Cuadro 1.- Evolución de la logística

NIVEL	EPÓCA	FOCO	ORIENTACION
I	1844-1960	La logística como distribución física	Reducir costos
II	1961-1990	La logística como integración del flujo de materiales	Aumentar la productividad
III	1991-HOY	La logística como integración de la cadena de suministros	Ventaja competitiva

Fuente: Elaboración propia con base en Garces (2010)

El cuadro anterior indica cómo ha evolucionado la logística en el tiempo y como al pasar los años ha sido de un enfoque totalmente de distribución física hasta ser el esfuerzo de una empresa o institución para mejorar las relaciones con los clientes (clientes estratégicos); así como de la importancia de la colaboración y cooperación para hacerle frente a la globalización de los mercados.

1.3.- Actividades Logísticas

La logística es un proceso relacionado con la administración eficiente del flujo de bienes y servicios y que su operatoria afecta el desenvolvimiento de muchas áreas de la organización. Por dicha razón, podemos hablar de un Sistema Logístico que, mediante la sincronización de sus funciones componentes, permite lograr un flujo ágil para responder velozmente a una demanda cambiante y cada vez más exigente.

Como todo sistema, su análisis y la comprensión del mismo pueden obtenerse a partir del estudio de sus partes componentes.

Para Sierra D. (2005) las actividades logísticas dentro de la empresa se centran en tres áreas:

Logística de aprovisionamiento

Conjunto de las actividades que tienen como objetivo asegurar las entregas deseadas por la empresa de las referencias y las cantidades deseadas de primeras materias, productos semiacabados, equipamientos en las mejores condiciones de coste.

Logística de distribución

Conjunto de las actividades que tienen como objetivo asegurar las entregas deseadas por el cliente y/o consumidor final de las cantidades deseadas de productos acabados en las mejores condiciones de coste.

Logística de producción

Conjunto de actividades que tienen como objetivo asegurar la disposición de las entregas deseadas por las diferentes unidades de producción y de primeras materias.

Las técnicas logísticas utilizadas en el proceso de aprovisionamiento y en el proceso de distribución son muy similares, y por ello la logística empresarial pretende integrarlas y dar así un alto grado de flexibilidad y rapidez en respuesta a las demandas del mercado.

1.4.- Logística Empresarial

En la práctica habitual de la logística, los términos cambian constantemente, las definiciones que normalmente se encuentran en la gestión de la logística empresarial ponen énfasis en la integración de la totalidad de la cadena de la empresa, incluyendo las actividades logísticas dentro de la organización y el enlace entre los productores y los clientes. Por lo tanto, se propone que la definición siguiente como la más adecuada:

“La logística empresarial abarca la planificación, la organización y el control de todas las actividades relacionadas con la obtención, el traslado y el almacenamiento de materiales y productos, desde la adquisición hasta el consumo, y de los flujos de información involucrados en estas actividades. Entendiendo que estas actividades pueden desarrollarse tanto en el sí de la organización como a lo largo del sistema integrado” (Sierra D. 2005)

Por lo tanto se puede decir que el objetivo es conseguir que los productos y los servicios adecuados estén en los lugares pertinentes, en el momento preciso y en las condiciones exigidas. Esto supone que una nueva clase competitiva actual entre las empresas, a causa de la rápida evolución de las expectativas de los mercados (clientes y consumidores).

1.4.1.- La logística en la organización empresarial

La influencia de la logística no se circunscribe únicamente a la relación con la creación de valor de tiempo y lugar, sino que para cumplir su papel empresarial también debe ser considerada en reciprocidad con otras áreas funcionales al interior de la organización tales como: finanzas, mercadeo y producción (Lamber et al, 1998; Murphy & Wood, 2008).

El departamento de logística se vincula con el área de finanzas básicamente porque las decisiones logísticas son dependientes de la calidad de la información y de la contabilidad de costos con la cual trabaja. A su vez, el departamento financiero depende del área de logística para predecir flujos de caja y necesidades de capital de trabajo operativo basado en los procesos de compras de materias primas, administración de inventarios y procesos de entrega y facturación de productos terminados. Esta estrecha relación es sumamente importante porque permite monitorear la condición de liquidez de la empresa y recursos de capital de trabajo operativo, variables básicas para su supervivencia (García, 1999).

Por su parte, la relación de la logística con el mercadeo está en la esencia misma de los dos conceptos: satisfacción del cliente a una rentabilidad esperada. Aunque en la realidad su interacción no es tan simple, Lambert et al (1998) expone tres elementos críticos de interrelación: satisfacción del cliente, sistema integrado de soporte funcional y rentabilidad del negocio. Ya se ha expuesto como la logística impacta en términos de oportunidad y lugar, así como en la dimensión económica

Por último, y siguiendo el orden de las ideas, se considera la relación de la logística con el área de producción, quizás siendo ésta la más común. El principal conflicto entre estos procesos está en los tirajes de producción, ya que grandes y continuas cantidades de éstos favorecen la productividad y costos productivos, situación pero generando grandes cantidades de inventarios que son responsabilidad del personal de logística que lo debe manipular incurriendo en costos de almacenamiento, transporte y eventualmente obsolescencia y pérdida. Tal dilema es comúnmente dirimido por un proceso de planificación de la demanda en el marco de la administración de la cadena de suministro (Duvan, 2010).

1.4.2.- La logística como estrategia empresarial

La estrategia empresarial es un conjunto de objetivos a largo plazo tales como cumplir con las finanzas, crecimiento, participación en el mercado y otros que acompañados de una línea de acción y una asignación de recursos, regulan bajo un modelo de decisión el cumplimiento de tales objetivos primordiales. (Duvan, 2010).

En lo que respecta a la logística, planear la cadena de suministros es una tarea compleja. Entre otros, los asuntos estratégicos de la logística están relacionados con el diseño de estructuras de apoyo a los procesos de manufactura o de servicio, localización de plantas, planeación de la capacidad de largo plazo, localización de centros de distribución y puntos de venta, selección de tecnología y sistemas de control (Contreras, 2006 y Hurtubise et al, 2004).

Aunque cada empresa lleva a cabo operaciones de logística y de cadena de suministros en algún grado, tales funciones no son de la misma importancia para todas ellas, de ahí la necesidad de diferentes sistemas logísticos que regulen y sincronicen este proceso con los demás procesos estratégicos y con la estrategia general de la organización. Sin embargo, el aspecto más importante a nivel estratégico es la génesis del sistema logístico, la cual está constituida por un plan estratégico logístico, un plan maestro de logística y una planeación operativa (Contreras, 2006). A continuación se aborda cada uno.

Planeación Estratégica logística

Es una derivación y contribución al plan estratégico del negocio; en él se detallan la misión, visión, los objetivos estratégicos y el programa de acciones para guiar la gestión logística a todo nivel. Se ha dicho que una estrategia logística cuenta con tres objetivos fundamentales (Ballou, 2004):

- Reducción de costos
Busca minimizar los costos variables asociados con el desplazamiento y almacenamiento
- Reducción de capital,
Enfocado hacia la minimización de inversión en el sistema logístico logrando la elección de un enfoque de abastecimiento justo a tiempo, almacenes tercerizados y evitando el almacenamiento
- Mejora de servicios
Reconocimiento en los ingresos, dependiendo del nivel proporcionado por el servicio de logística.

Plan Maestro de logística (Planeación táctica)

Su elaboración, ejecución y control permite lograr los objetivos estratégicos logísticos mediante el establecimiento de itinerarios, recursos y actividades en un horizonte de mediano plazo, es decir, su ejecución se planea para un periodo de entre un año y dieciocho meses (Domínguez, 1995; Long, 2005; Ballou, 2004)

De manera funcional, para Contreras (2006), el plan logístico maestro maneja el plan de requerimientos de materiales, la gestión de inventarios, el plan maestro de almacenamiento y el plan de recursos de distribución. Todos estos procesos permiten establecer, planificar, controlar y procesar materiales e información a través de la cadena de suministros. De esta manera es posible dimensionar con anticipación los niveles de inventarios y recursos asociados a estos tales como bodegas, equipos,

sistemas de seguridad, talento humano, entre otros, logrando la optimización de costos y el nivel de servicio definidos por la estrategia.

Planeación operativa

Decisiones que con frecuencia se toman sobre la base de cada hora o a diario (Ballou, 2004 y Long, 2005). Entre las actividades se encuentran: cantidades de tiempos y reabastecimiento, asignación de ruta, despacho, procesamiento de pedidos, cumplimiento de pedidos atrasados, aceleración de entregas, selección de pedidos y reaprovisionamiento, liberación de pedidos y aceleración de suministros, entre otros (Ballou, 2004). En síntesis, la logística no debe ser asumida como un grupo de actividades que trabajan independientemente, sino como parte de un proceso integral dentro de la empresa y de la cadena de suministros que está seriamente relacionadas con otras áreas como producción, mercadeo, distribución, almacenamiento, transporte y finanzas, entre otros, contribuyendo así al desarrollo de las estrategias empresariales (Long, 2005), puesto que dicha unificación favorecerá la disminución de errores debido a la comunicación entre grupos funcionales y a la disminución en la duplicación de procesos (documentación, registro, etc.) (Duvan, 2010).

1.5.- Logística Internacional

Cuando se trata de logística internacional se hace referencia al conjunto de actividades asociadas, cuyo objetivo es el flujo de información y materiales a nivel mundial, que inicia con el abastecimiento de materia prima en determinado país, para finalizar con la entrega del producto final al consumidor en el país de destino.

Los avances en logística internacional iniciaron al final de la Segunda Guerra Mundial cuando se dieron cambios en la política de los países y evoluciones legislativas que propiciaron la globalización de los mercados y sus empresas, contribuyendo con el rediseño de estrategias de fabricación y distribución comercial, con la finalidad de buscar nuevas alternativas más eficiente.

1.5.1.-Distribución física de mercancías

La distribución física es un concepto originado en el marketing e introducido por los Estados Unidos a finales de los sesenta, cuando la masa de producción y consumo arribaron a Japón, en plena oleada del crecimiento económico. El concepto refiere a un sistema total para controlar el flujo físico de un producto o mercancía, articulando producción y consumo. Se trata de una unificación de cinco subsistemas (transporte, almacenaje, embalaje, carga/descarga y distribución) y un sistema de apoyo e información. La distribución física se propone proveer, de manera más eficiente, un producto al mercado. En otras palabras, el propósito de la distribución física es repartir una cantidad necesario de productos en una condición necesaria requerida y, en suma, al menor costo. Es allí donde hay un acercamiento desde el sector de la producción, basado en el concepto de “producto out”

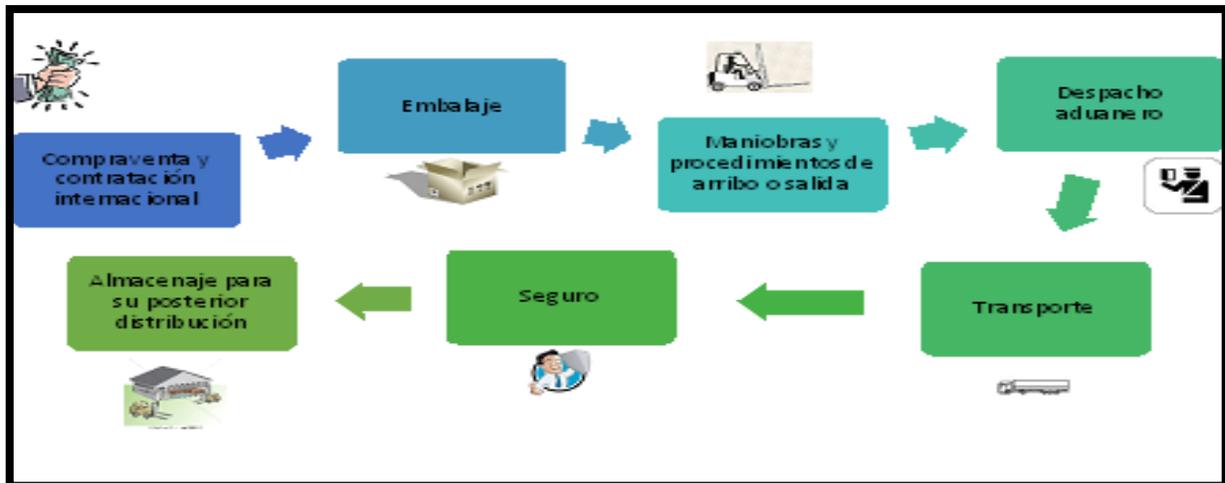
Para Dorta (2013) el marketing internacional define las formas de entrada, la política de productos, la fijación de precios, la selección de los canales de distribución y la promoción más adecuada para conseguir los objetivos propuestos en cada uno de los mercados exteriores.

Sin embargo, esta estrategia sería un fracaso si los productos no llegaran a su destino final en el tiempo, la forma y las condiciones adecuadas.

La logística internacional es un proceso complejo, que se inicia con la llegada del pedido procedente de los mercados exteriores y sólo finaliza con la entrega del producto al cliente. Por tanto, un plan de marketing internacional quedaría incompleto si no incluyera la logística.

El transporte es un subproceso el cual involucra una serie de actores y acciones que deben de ser coordinadas en el abastecimiento de insumos o productos finales. La logística internacional, comprende varias etapas en la que intervienen actores, reglas, documentos y uso de tecnologías en un subproceso de la cadena de suministro.

Figura 1.- Distribución Física de Mercancías



Fuente: Elaboración Propia

1. *Compraventa y contratación internacional*: Inicia con el levantamiento del pedido o requisición de material, del cual hubo previamente contacto y acuerdo a través de una negociación comercial donde se define el lugar de entrega de la mercancía; tipo de transporte, embalaje y cumplimiento de certificaciones necesarias.
2. *Embalaje*: Es aquello con lo cual se protege la mercancía para su transporte, involucra tomar en cuenta el tipo de producto a llevar (líquido, sólido, perecedero, etc.) el medio de transporte y el material con el que está hecho el embalaje.
3. *Maniobras y procedimientos de arribo o salida*: Las maniobras de carga y descarga se realizan en las terminales de arribo o salida (aeropuertos, puertos, terminales terrestres).
4. *Despacho aduanero*: De nada sirve realizar correctamente las operaciones anteriores si la mercancía es detenida indefinidamente en la aduana. La importancia de los procedimientos aduaneros, el cumplimiento de las regulaciones arancelarias y no arancelarias.
5. *Transporte*: Una vez realizado los pasos anteriores, se desarrolla la parte más importante del subproceso: el transporte que consiste en llevar la carga de un lugar a otro, ello implica evaluar y contratar a los diferentes operadores logísticos que intervienen (agentes de carga, consolidadores, transportistas)

6. *Seguro*: La protección de la mercancía contra desastres, averías o robos es indispensable en el comercio internacional por lo tanto, será importante evaluar y contratar una aseguradora
7. *Almacenaje para su posterior distribución*: Una vez que las mercancías han sido extraídas de la aduana pueden depositarse en almacén general de depósito (AGD)

1.5.2.-Acondicionamiento de la mercancía

El acondicionamiento de la mercancía para su movilidad internacional implica la elección del envase y del embalaje adecuado.

El envase tiene una función primordial consistente en ser una herramienta de venta del producto. Pero también tiene la función de proteger al producto y facilitar su manipulación; en el caso del embalaje, que recubre al envase y al producto, su función principal es la protección de estos; además de que facilita el mismo.

Existen en todos los países agencias especializadas de empacadores y estibadores, quienes se encargan de preparar los embalajes y de estibar las mercaderías en los medios de transporte que se elijan.

Pero la elección del envase y del embalaje adecuados recae siempre sobre el vendedor; especialmente en los materiales a utilizar como en el embalaje, los cuales deben ser apropiados para la protección de las mercaderías según la clase de ésta (standard, perecederas, peligrosas, frágiles)

Por su parte, el transportista deberá diagramar un adecuado "Plan de Estiba" en el vehículo que se utilice para que la mercadería arribe a destino en óptimas condiciones.

Los costos vinculados al envase y al embalaje son: la mano de obra empleada, los materiales usados, el equipo utilizado y las etiquetas y marcas aplicadas. (Bloch 2012)

1.5.3.- Los incoterms en la Logística

Las operaciones de compraventa internacionales están sujetas a mayores riesgos e incertidumbres por muy diversos motivos, entre los que cabe destacar las diferencias

de idioma entre las partes, en las normativas reguladores de los contratos, en los usos y costumbres, incertidumbre en torno al cobro de la operación y, por supuesto, la mayor complejidad de la cadena logística (gestión y documentación aduanera, transporte, etc.) que requiere su desarrollo. Para resolver el problema de la carencia de uniformidad jurídica de los contratos, y con el afán de acometer una normalización en los diferentes ámbitos de la compraventa.

La Cámara de Comercio Internacional (CCI) elaboró los llamados Incoterms®, de International Chamber of Commerce Trade Terms.(Cabrera, 2014), estos conceptos fueron desarrollados por la Cámara Internacional de Comercio (ICC), que tiene su sede en París.

Para Sosa (2012) en la logística internacional a la hora de compra de un producto se deben de resolver las partes involucradas tanto del comprador como del vendedor para la responsabilidad del producto a negociar; y es lógico afirmar que a medida que una transacción pasa a plano internacional se agrega riesgos obligaciones y responsabilidades para ambas partes.

Para una transacción comercial exitosa ésto se culmina cuando se entrega mercancía en el destino acordado de conformidad con los Incoterms utilizados.

Existe una estrecha relación entre estas reglas, el contrato de compraventa y la gestión de la cadena logística internacional, ya que mediante la aplicación de un Incoterm dado a una operación de compraventa, las partes determinan y se reparten sus obligaciones respecto a:

- ✓ La contratación del transporte internacional (qué parte le corresponde a cada una, y hasta qué punto);
- ✓ La entrega de la mercancía y la transmisión del riesgo del vendedor al comprador;
- ✓ Los trámites aduaneros y su documentación y costes asociados.

Como se puede apreciar, aunque los Incoterms se aplican en el contrato de compraventa, influyen decisivamente en las obligaciones de las partes en la gestión logística internacional de las operaciones, por lo que resulta imprescindible conocerlos para, en función de los costes a asumir, poder ofrecer precios basados en distintos Incoterms, interpretar las cotizaciones de los proveedores, cumplir con las obligaciones que cada término asigna a la empresa exportadora y exigir que el importador cumpla a su vez las suyas.(Cabrera, 2014)

La CCI actualiza los Incoterms aproximadamente cada 10 años. La versión actual es la de 2010, en vigor desde el 1 de enero de 2011. Esta última versión presenta como principales novedades la división entre Incoterms multimodales (EXW, FCA, CPT, CIP, DAT, DAP y DDP) y para transporte marítimo (FAS, FOB, CFR y CIF), la concreción de las obligaciones relativas a la normativa de seguridad y su certificación, la validez de los documentos electrónicos y fomento de su uso en compraventas interiores (que no requieran despachos de aduana).

Cuadro 2.- Incoterms 2010

Nombre	Carga a camión	Pago de tasas de exportación	Transporte al puerto de exportación	Descarga del camión en el puerto de exportación	Cargos por embarque en el puerto de exportación	Transporte al puerto de importación	Cargos por desembarque en el puerto de importación	Carga en camiones desde el puerto de importación	Transporte al destino	Seguros	Paso de aduanas	Impuesto de importación
EXW	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
FCA	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
FAS	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
FOB	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
CFR	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
CIF	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✓ Si	✗ No	✗ No
CPT	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
CIP	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✓ Si	✗ No	✗ No
DAT	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No	✗ No
DAP	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✗ No	✗ No	✗ No
DDP	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si	✓ Si

Fuente: elaboración propia en base a Humblar (2010)

1.6.- Logística en el transporte

1.6.1.- Importancia del transporte

Uno de los principales problemas que afectan a la gestión de la cadena de suministro es la coordinación de los flujos de productos y de materiales entre las diferentes localizaciones. Consecuentemente, los métodos para tratar los problemas fundamentales del transporte, como la selección del tipo de transporte, los itinerarios y rutas, la planificación horaria y la consolidación de los pedidos, son necesarios para muchas compañías.

Un aspecto importante en la gestión del transporte es la coordinación con el resto de actividades de la empresa, especialmente con respecto al almacenaje y servicio al cliente. En algunos casos, el transporte es el último punto de contacto con el cliente, y en consecuencia, la empresa tendría que esforzarse al cumplir sus expectativas.

Un problema básico y bien conocido del transporte es la planificación horaria y de itinerarios de los vehículos (vehicle scheduling and routing). Un sistema de programación horaria de los vehículos tendría que proporcionar a los conductores un conjunto de instrucciones sobre que entregar, cuando y como hacerlo. Una solución eficiente es aquella que permite sujeta a las restricciones legales y políticas; entregar los bienes cuando y en donde son requeridos incurriendo en el menor costo.

1.6.2.-Funcionalidad del transporte

En la logística uno de los factores principales es el transporte ya que gracias a ello los clientes están acostumbrados a tener el producto en tiempo y forma en cuanto ellos lo requieran, sin embargo pocos clientes comprenden cuanto depende del sistema del transporte para poder cumplir con los objetivos de la empresa o el otorgante, sabiendo de antemano la eficiencia y la accesibilidad, esto con el fin de ser eficiente en los costos de los servicios.

En el caso del transporte se tienen diferentes alternativas; uno de ellos es el movimiento, seguida después del almacenamiento de los productos.

El movimiento de los productos

La principal propuesta del valor de transporte es el movimiento de productos en la cadena de suministros. Es decir ya sea en forma de materiales, componentes, trabajo en proceso, o artículos terminados, ya que el objetivo y el valor básico que proporciona el transporte es mover el inventario a destinos requeridos.

Para (Bowersox et al 2007) el inventario cautivo en el sistema de transporte se denomina inventario en tránsito y contiene un elemento restrictivo porque el inventario no suele estar disponible durante el proceso.

El almacenamiento del producto:

Tiene que ver en menor manera la realización del mismo, ya que aunque el producto se encuentre en circulación, este se encuentra almacenado, los vehículos de transporte pueden ser utilizados para almacenar productos en el origen o en el destino, aunque por otro lado si la propuesta es el desplazamiento, un vehículo dedicado al almacenamiento, no se encontrará disponible para el transporte.

Otro servicio del transporte que tiene implicaciones en el almacenamiento es la desviación, y este se refiere cuando cambia el destino de un embarque después de que el producto está en tránsito, para (Bowersox et al 2007) la desviación se usa principalmente para mejorar la capacidad de respuesta logística, pero al mismo tiempo también afecta la duración del almacenamiento en tránsito.

De modo que, aunque un almacenamiento de productos en vehículos de transporte sea costoso, puede justificarse a partir del costo total o de la perspectiva del desempeño cuando se toman en consideración los costos de cargar o descargar, así como las restricciones de la capacidad y la posibilidad de extender los tiempos del desarrollo.

1.6.3 Factores a considerar en la selección

Elegir el transporte más adecuado para movilizar carga representa un análisis especializado de diferentes factores que tienen que ver con las características de las

mercancías, planeación de rutas y verificación del modo de transporte idóneo para la carga, estos consisten en: factores de carga, factores de traslado, y factores para la selección del transporte.

a) Factores de la carga

- 1.- Gráneles: comprende todo tipo de carga homogénea en forma líquida/sólida o gaseosa
- 2.-Carga general: se refiere a toda la variedad de mercancías a excepción de la anterior categoría.

Una vez determinado el tipo de carga se debe observar su naturaleza; por ejemplo, si es peligrosa, frágil o costosa, su peso, dimensiones (largo, ancho y alto), valor de la mercancía, cantidad, envase y embalaje adecuado y el impacto en el producto del clima y tiempo de traslado (por ejemplo, los medicamentos y alimentos pierden sus propiedades cuando se aplica un tiempo mayor en su traslado)

b) Factores de la ruta de traslado

Existe otro tipo de factores relacionados con la selección de la ruta que seguirá el transporte, estos son: el trayecto, la disponibilidad de ofertas de servicios de transporte como destino, confiabilidad en los almacenes, puertos, terminales terrestres y aeropuertos tales aspectos deben valorarse para evitar incrementos a la prima de seguros ante la posibilidad de robo o daño.

c) Factores para la selección del transporte

Al seleccionar el tipo de transporte más adecuado a la carga es importante tomar en cuenta las siguientes variables:

- **Oportunidad de entrega:** se refiere a la entrega rápida de las mercancías y que aplica para aquellos productos de fácil caducidad como los medicamentos y ciertos alimentos perecederos. En este caso el transporte aéreo es el óptimo mientras que el marítimo es el menos apropiado
- **Regularidad del transporte:** contempla la frecuencia con la que salen los transportes y fechas de embarque siendo un punto esencial en logística

- **Volúmenes de carga:** de los tipos de transporte, el ideal para llevar mayores volúmenes de carga es el marítimo por su gran capacidad de espacio de almacenaje, a diferencia del aéreo.
- **Costo:** el transporte aéreo sigue siendo el más costoso, en tanto que el marítimo es el más económico; sin embargo esto depende del tipo de mercancía que traslada
- **Facilidad de contratación:** está determinada por los sujetos que intervienen en la reserva del espacio de carga. Por ejemplo: es más sencillo contratar fletes terrestres por la negociación es uno a uno, a diferencia del transporte marítimo donde la reserva del espacio (conocido como “booking”) está determinado por las situaciones administrativas, maniobras, aspectos climatológicos y la regularidad del transporte.

Cuadro 3.- Costos de Transporte

Factores de mayor a menor				
Oportunidad de entrega	Aéreo	Autotransporte	Ferrocarril	Marítimo
Regularidad de transporte	Autotransporte	Aéreo	Ferrocarril	Marítimo
Volumen de carga	Marítimo	Ferrocarril	Autotransporte	Aereo
Costo	Aéreo	Autotransporte	Ferrocarril	Marítimo
Facilidad de contratación	Autotransporte	Ferrocarril	Aéreo	Marítimo

Fuente: elaboración propia en base a Sosa (2012)

Al realizar un análisis del cuadro anterior podemos observar que el factor tiempo y el costo tienen una relación directa ya que al disminuir el tiempo de tránsito, el costo se incrementa, e inversamente proporcional .

La contratación del transporte con mayor facilidad sigue siendo el carretero ya que existe mayor movilización y el tiempo de entrega no difiere mucho con el ferrocarril, sin embargo es necesario el marítimo para transportes con gran volumen y en destinos que son imposibles para el autotransporte

La logística de transporte debe valorar la combinación más adecuada de todos los factores mencionados a fin de obtener las mejores tarifas y tiempos de entrega o recepción.

1.6.4.- Costo del transporte

Para Garces (2010) los costos y gastos son todas aquellas erogaciones que se llevan a cabo con el fin de producir un ingreso. La contabilidad ha establecido diferenciación entre costos y gastos con el fin de asociar los primeros a las erogaciones que tiene que ver exclusivamente con la producción de un bien o servicio; mientras que los gastos se refieren a cualquier otra erogación diferentes a las descritas anteriormente, agrupándose en esta categoría los gastos de administración, de ventas y financieros (García, 1999 y Cuevas, 2001). Sin embargo no debería existir diferenciación alguna (García, 1999), prueba de ello es que en la práctica; el gerente de logística se refiere a los costos logísticos cuando estos están asociados a gastos de ventas, igual ocurre con los costos financieros y de manera contradictoria el gerente de producción se refiere en términos de gastos indirectos de fabricación.

Ciertamente para Sosa (2012) el transporte constituye una variante en el precio final de las mercancías, porque representa mucho más que el costo de llevar y traer; significa la permanencia de las relaciones comerciales con los clientes a surtirles en tiempo y forma.

En sentido estricto, el costo del transporte mejor conocido como flete es la compensación que recibe el transportista por el traslado de la mercancía de un punto a otro.

El flete se calcula por medio de dos métodos: el peso real y el volumen (conocido como peso volumétrico) de la carga.

La necesidad de calcular las tarifas de flete por estos métodos reside en la posibilidad de que se tengan mercancías con un mismo peso pero que ocupen volúmenes diferentes por ello los transportistas determinan la tarifa del flete a cobrar por ambas vías para después compararlas y cobrar el mayor de los dos.

La manera más sencilla de determinar el peso volumétrico es multiplicando el largo, ancho y alto (en centímetros) del paquete a transportar, el resultado debe dividirse entre el “factor estiba” que para cada medio de transporte corresponde a:

- 7000 para transporte aéreo
- 4000 para ferroviario
- 2500 para autotransporte
- 1000 para marítimo

Tratándose de bultos con formas irregulares, es decir distintas a un cubo o rectángulo (tales como pirámides, cilindros, etc.) se debe considerar el largo, ancho y alto del bulto en consideración la medida más grande en cada dirección a fin de obtener las tres medidas en centímetros.

A pesar de que el flete es el componente más importante del servicio de transporte de carga, no debe solamente considerarse tal componente como el costo del transporte total, ya que existen operaciones adicionales⁵ como son:

- ❖ Envase y embalaje (palletizado, entrincado, etc)
- ❖ Almacenaje previo antes del embarque
- ❖ Consolidación, des consolidación

⁵ Maria, Jose Moreno, Manual del exportador, Ed. Macchi, Argentina, 4ta edición 1993, pag 363

- ❖ Manipulación de la carga (manejo, carga, descarga, maniobras, acarreos o acomodos)
- ❖ Flete(pago del transportista por trasladar la mercancía)
- ❖ Seguro
- ❖ Gastos de almacenaje por demoras del transporte

Lo que se requiere es optimizar el costo del transporte, y la confiabilidad de que la mercancía llegue a tiempo y en buen estado, además de que el proveedor del servicio se adapte a las necesidades del usuario.

La mayoría de las industrias utilizan el esquema de “justo a tiempo” y por lo mismo, los inventarios juegan un papel importante en los costos financieros.

Y es un hecho: el costo de transporte cambia en virtud de las variables de oportunidad de entrega, regularidad, volumen de carga; etc., por ejemplo, mientras más lento es un transporte su costo es menor; sin embargo muchas de las ocasiones no es lo ideal como por ejemplo en alimentos perecederos, a menos de que este se transporte en contenedores especiales para el tipo de producto.

En si es caro tener inventarios pero resulta aún más caros tenerlos en tránsito, pero muchas veces el tiempo justifica a la inversión como en el caso del transporte aéreo.

Entonces, resulta valida la recomendación que hiciera el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) ⁶, “no solo se trata de obtener la cotización de transporte más baja, sino de hacer de todo el proceso algo que permita poner el producto en condiciones más ventajosas para su cliente y usted...”

Ayala (2001), indica que los sistemas de medición de los costos logísticos deben evolucionar en dos dimensiones fundamentales. Primero, el sistema debe ser capaz de reflejar el flujo material, es decir, tener la capacidad de identificar los costos que resultan de proporcionar producto y servicios al cliente a través de toda la cadena de suministros hasta llegar al mercado. Un segundo principio es que el sistema debe ser capaz de permitir efectuar análisis separados de costos e ingresos por cliente, tipo de

⁶ BANCOMEXT, Plan de negocios para proyectos de exportación (PLANEX), Ed. Bancomext, Mexico 2003, pag 77

clientes y por segmentos de mercado o canal de distribución. Esta última necesidad surge debido al incorrecto uso de promedios o valores medios, lo que ocasiona obviar las variaciones sustanciales alrededor de la media y que son responsables de ocultar la destrucción de valor que algunos clientes pueden ocasionar al negocio (Mauleón, 2006).

1.6.5.-Participación del transporte

Para el caso de la logística este se ve envuelto en seis diferentes participantes, los cuales se enumeran a continuación:

- El embarcador, también denominado el consignador
- El participante destino , también llamado el consignatario
- Los transportistas y los agentes
- El gobierno
- Internet
- El público

1. **El embarcador y el consignatario.-** El embarcador y el consignatario tienen un interés común en desplazar los artículos del origen al destino dentro de un tiempo establecido al costo más bajo. Los servicios relacionados con el transporte son los tiempos de recolección y entrega especificados, el tiempo de tránsito predecible, no tener pérdidas y un intercambio preciso y oportuno de información y facturación.

2. **El transportista y los agentes.-** La empresa que realiza el servicio de transporte, pretende maximizar sus ingresos por el desplazamiento, mientras minimiza los costos asociados. Como empresa lo que tratan es de cobrar el precio más alto, mientras al mismo tiempo minimizan los costos de la mano de obra, vehículos y combustibles que se requiere para hacer el servicio. Los comisionistas y los expedidores son agentes de transporte que facilitan la relación entre transportista y cliente.

3. **El gobierno.-** Esta partida tiene cierto interés definido en el transporte, debido a la importancia crucial que tiene un servicio para el bienestar económico y social. Esto se debe a gran medida al impacto directo del transporte en el éxito de la economía, los gobiernos siempre han vigilado las diferentes prácticas, esto en consecuencia de que ellos pueden regular los mercados a los que se atiende y el aprobar los precios que pueden comprar

4. **Internet.-** este se ha vuelto uno de los participantes del transporte ya que gracias al internet existe un amplio surtido de servicios que anuncian en internet. Además de la comunicación directa entre las empresas participantes en las operaciones logísticas.

Por último, la utilización del internet como columna vertebral de comunicación, ya que la disponibilidad de información en tiempo real mejora la visibilidad del embarque hasta el punto donde la comunicación y el seguimiento ya no son un reto importante.

5. **El público.-**El mismo es el que crea indirectamente la demanda del transporte al adquirir artículos. Aunque para ellos es importante la reducción de los costos, de igual manera les interesa el impacto ambiental y en la seguridad

La formación de una política de transporte es difícil entre los seis participantes , ya que como dice Bowersox et al (2007) la complejidad es el resultado del conflicto frecuente entre embarcadores, consignadores y transportistas, además de que la preocupación de proteger el interés público sirvió como justificación histórica para que el gobierno estuviera presente en la regulación económica y social.

CAPITULO II.- Donaciones

2.1 Concepto de donación

Según el Código Civil Federal, la donación es un contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes⁷; la donación no puede comprender los bienes futuros.

2.1.1.-Tipos de donación

La donación puede ser:

- I. Pura.- Es la donación que se otorga en términos absolutos
- II. Condicional.- Es la donación que depende de algún acontecimiento incierto
- III. Onerosa.- Es la donación que se hace imponiendo algunos gravámenes
- IV. Remuneratoria: Es la donación que se hace en atención a servicios recibidos por el donante y que este no tenga obligación de pagar⁸

La importancia de la clasificación otorgada es que los donativos onerosos o remunerativos no son deducibles del ISR⁹ para el donante, de acuerdo a lo que establece la Ley que regula dicha contribución; de hecho, en el ISR se precisa que este tipo de donativos no son deducibles, cuando se otorgan a alguna organización civil o fideicomiso que sea donataria autorizada, con el único fin de tener acceso, o participar en eventos de cualquier índole, así como los que den derecho a recibir algún bien, servicio o beneficio que estos presten u otorguen. Cabe señalar que en la práctica son innumerables las donatarias autorizadas que reciben este tipo de donativos a cambio de asistir a desfiles de moda, a una cena, a un concierto, o en general a un evento artístico, por mencionar solo algunas situaciones, y que normalmente no se separa la donación de lo que vendría siendo la prestación de servicios.

⁷ Arts. 23332 y 2333, Código Civil Federal

⁸ Arts. 23332 y 2337, Código Civil Federal

⁹ El Impuesto sobre la Renta (ISR) en México es un impuesto directo sobre la ganancia obtenida; es decir, por la diferencia entre el ingreso y las deducciones autorizadas

2.2.- Disposiciones generales aplicables a la donación

Se enlistarán las disposiciones generales aplicables para la donación:

- Las donaciones solo pueden tener lugar entre vivos y no pueden revocarse sino en los casos declarados en la ley
- La donación hecha a varias personas conjuntamente, no produce, a favor de éstas el derecho de crecer, si no es que el donante lo haya establecido de un modo expreso.
- Las donaciones serán inoficiosas en cuanto perjudiquen la obligación del donante de ministrar alimentos a aquellas personas a quienes lo debe conforme a la ley

2.2.1.-Donatarias Autorizadas

Es una persona moral con fines no lucrativos que ha obtenido una aprobación del Sistema de Administración Tributaria (SAT¹⁰), para poder expedir recibos deducibles de la base del ISR, de los donantes, de tal manera que la carga fiscal de estos últimos se ve disminuida.

Las entidades que pueden calificar como una donataria autorizada son:

- ✓ Asociaciones civiles.
- ✓ Sociedades civiles.
- ✓ Instituciones de Asistencia Privada.
- ✓ Fideicomisos, que aun cuando no tienen personalidad jurídica, el patrimonio es afectado para perseguir un fin no lucrativo o asistencial.

La importancia de su objeto social debe de tener como finalidad primordial el cumplimiento de su objeto social, sin que puedan intervenir en campañas políticas o involucrarse en actividades de propaganda o destinadas a influir en la legislación.

¹⁰ El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público.

La autoridad fiscal proporciona a través de sus reglas de carácter general lo que debe de entenderse para éstos efectos como objeto social, citando:

“Lo antes expuesto es de especial importancia al ser la razón de su existencia, ya que es lo que le da forma y vida a la donataria autorizada, y lo que la autoridad fiscal revisa detenidamente al presentar la persona moral no lucrativa su promoción para que pueda calificar como Donataria Autorizada, es decir verifica que sus actividades sean de las que se señalan en algunas de las fracciones del artículo 95 de la LISR, o en los otros artículos de la Ley y del reglamento del ISR. Barco (2012)”

Las donatarias autorizadas debe de cumplir con los fines señalados en el artículo 95, pero esto no la debe de limitar a que pueda realizar cualquier actividad incluso mercantil, siempre y cuando sus ingresos o utilidades se apliquen en su objeto social, es decir en soportar económicamente la actividad permitida por las disposiciones fiscales.

2.3.- Opción de solicitar autorización para recibir donativos deducibles en el extranjero

Según la RMF¹¹07-08, las organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en México que se ubiquen en los supuestos que enseguida se indican, podrán también solicitar autorización para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios para evitar la doble tributación que México tenga en vigor, lo prevean, siempre que cumplan, además, lo previsto en el inciso siguiente:

1.- Que sean instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes de la materia, o bien, sociedades o asociaciones civiles organizadas sin fines de lucro, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos; que realicen actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo en las comunidades indígenas y a los grupos

¹¹ Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) es un conjunto de disposiciones fiscales de carácter anual que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de reformar o modificar las leyes fiscales y otros ordenamientos federales relativos a la captación de ingresos por parte del gobierno federal

vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad, dedicadas a las actividades siguientes:

- a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vestimenta.
- b) La asistencia de rehabilitación médica o la atención en establecimientos especializados.
- c) La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como para la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas.
- d) La rehabilitación de alcohólicos y fármaco-dependientes.
- e) La ayuda para servicios funerarios.
- f) Orientación social, educación capacitación para el trabajo.
Se entenderá por orientación social a la asesoría dirigida al individuo o grupo de individuos en materia tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud, con el fin de que todo miembro de la comunidad pueda desarrollarse, aprenda a dirigirse por sí mismo y contribuya con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo, con el máximo de sus posibilidades.
- g) La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad.
- h) Apoyo de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Vale la pena recordar que para que las organizaciones civiles, puedan ser autorizadas para recibir donativos deducibles en nuestro país, deberán realizar las actividades asistenciales referidas exclusivamente en México. Es decir, no podrán realizar dichas actividades en el extranjero, ya que de realizarlas perderían su autorización para recibir donativos deducibles en México y al no ser donatarias autorizadas, tampoco podrían recibir donativos deducibles en el extranjero.

2.- Que sean sociedades o asociaciones de carácter civil que se dediquen a la enseñanza, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la LGE¹², o bien instituciones creadas por decreto presidencial o por ley, cuyo objeto sea la enseñanza.

3.-Que sean asociaciones o sociedades civiles dedicadas a la investigación científica o tecnológica que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

4.-Que sean asociaciones o sociedades civiles organizadas sin fines de lucro, dedicadas a las actividades siguientes:

- a) La promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía, conforme a la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como a la Ley Federal de Cinematografía.
- b) El apoyo de las actividades de educación e investigación artísticas, de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.
- c) La protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la Nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley General de Bienes Nacionales; así como el arte de las comunidades indígenas en todas la manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país.
- d) La instauración y establecimiento de bibliotecas que formen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de conformidad con Ley General de Bibliotecas.
- e) El apoyo en las actividades y objetivos de los museos dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

¹² Ley General de Egresos.- determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la Federación.

5.-Que sean sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro que se constituyan y funcionen en forma exclusiva para la realización de actividades de investigación o preservación de flora o fauna silvestre, terrestre o acuática, dentro de las áreas geográficas definidas que señale la Secretaria de Administración Tributaria mediante reglas misceláneas, así como aquellas que se constituyan y funciones en forma exclusiva para promover entre la población, la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo, la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. Dichas sociedades o asociaciones deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 97 de la LISR¹³, salvo lo dispuesto en la fracción I del mismo artículo.

6.-Que sean sociedades o asociaciones civiles, sin fines de lucro, que comprueben que se dedican exclusivamente a la reproducción de especies en protección y peligro de extinción y la conservación de su hábitat, siempre que además de cumplir con las reglas de carácter general (reglas misceláneas) que emita el SAT¹⁴, se obtenga opinión previa de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dichas asociaciones o sociedades deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 97 de la LISR¹⁵, salvo lo dispuesto en la fracción I del mismo artículo

2.4.-Requisitos para obtener la autorización para recibir donativos deducibles en el extranjero

De conformidad con la RMF 07-08, las organizaciones civiles y fideicomisos que soliciten autorización para recibir donativos deducibles en los términos de convenios para evitar la doble tributación que México tenga en vigor, para observar lo previsto en la fracción I del artículo 97 de la LISR, deberán cumplir con lo siguiente:

¹³ Artículo 97 de la LISR.- Son aquellas personas morales con fines no lucrativos que deberán cumplir para ser consideradas como instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles.

¹⁴ SAT.- Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público

¹⁵ LISR.- La ley del ISR establece en primer término las disposiciones preliminares aplicables en rasgos generales en materia de dicho impuesto, y fija los tratamientos que corresponden a las personas morales (empresas) y personas físicas.

1. Recibir cuando menos una tercera parte de sus ingresos de fondos de la federación, DF, estados o municipios o de donaciones directas o indirectas del público en general, sin considerar los ingresos provenientes de la realización de su objeto social.

En el caso de que no se ubiquen en el supuesto a que se refiere, pero reciban cuando menos el 10% de sus ingresos de dichas fuentes, sin considerar los ingresos provenientes de la realización de su objeto social, deberán cumplir con lo siguiente:

- A. Constituirse y operar a fin de atraer en forma continua nuevos fondos públicos o gubernamentales o bien obtener fondos adicionales a los ya recibidos.
- B. Tener la naturaleza de una organización civil o fideicomiso que recibe fondos de la federación, Distrito Federal, estados o municipios o del público en general, y cumplir con lo siguiente:
 - a. Recibir fondos de entidades gubernamentales o del público en general, sin que la mayor parte de dichos fondos provengan de una sola persona o de personas que tengan relación de parentesco en los términos de la legislación civil.
 - b. Estar la administración a cargo de un órgano colegiado que represente el interés general, en lugar del interés particular o privado de un número limitado de donantes o personas relacionadas con esos donantes.
 - c. Utilizar o permitir el uso o goce en forma constante de sus instalaciones o prestar servicios para el beneficio directo del público en general, tales como museos, bibliotecas, asilos de ancianos etc.
 - d. Contar con personas que tengan conocimientos especializados o experiencia en la realización de las actividades que constituyen su objeto social o fines.

- e. Mantener un programa de trabajo continuo para cumplir con cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 97 de la LISR, y que constituyen su objeto social o fines.
- f. Recibir una parte significativa de sus fondos de una entidad de las descritas en los artículos 96 y 97 de la LISR y asumir, como requisito para su otorgamiento alguna responsabilidad respecto del uso que se haga de los mismos.

El SAT, tomando en consideración el por ciento de ingresos que provenga de fondos recibidos de la federación, DF, estados o municipios y de donativos directos o indirectos del público en general, y evaluando la naturaleza e importancia del objeto social o los fines de la organización civil o fideicomisos y el tiempo que lleven de constituidos los mismos, podrá determinar cuáles de los requisitos mencionados en los números 1 y 2 de este tema son indispensables para considerar, que una organización civil o fideicomiso cumple con la fracción I del artículo 97 de la LISR.

Para los efectos de este tema, se consideran donativos provenientes del público en general, aquellos que no excedan del 1% de los ingresos recibidos por la persona, organización civil o fideicomiso autorizado para recibir donativos deducibles en el periodo en el que se trate, así como los donativos que provengan de las personas morales.

2. Recibir más de una tercera parte de sus ingresos de donativos, venta de mercancías, prestación de servicios o por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, siempre que dichos ingresos provengan de una actividad substancialmente relacionada con el desarrollo de su objeto social. Para estos efectos, no se incluirán las cantidades siguientes
 - Las que reciban de personas físicas o morales o de entidades gubernamentales, en el monto en que dichas cantidades excedan, en el año de calendario de que se trate, de \$75,000.00 o del 1% del ingreso de la organización en dicho año, la que sea mayor.

- Las cantidades que se reciban de personas no calificadas.

CAPITULO III.- Presentación de Banco de Alimentos Caritas del Estado de México I.A.P.

3.1.- Importancia de un Banco de Alimentos

Los Bancos de Alimentos son organizaciones sin ánimo de lucro basados en el voluntariado y cuyo objetivo es recuperar excedentes alimenticios de nuestra sociedad y redistribuirlos entre las personas necesitadas, evitando cualquier desperdicio o mal uso.

Operan en sociedades desarrolladas en las que despiertan el espíritu solidario y difunden los valores humanos y culturales necesarios para ayudar a mitigar la cruel contradicción que se manifiesta en la existencia de excedentes alimenticios y las bolsas de pobreza y marginación existentes.

3.2.- Origen del Primer Banco de Alimentos en E.U. (Food Bank)

El primer Banco de Alimentos tiene sus raíces en los esfuerzos de John Van Hengel, un empresario retirado que comenzó como voluntario en un comedor de beneficencia en Phoenix, Arizona a finales de 1960. Para apoyar el programa, comenzó a solicitar donaciones de productos alimenticios de la zona de tiendas de abarrotes.

A principios de 1970 Van Hengel decidió crear un almacén donde podría almacenar los productos donados para su distribución a las organizaciones benéficas que alimentan personas que padecen hambre en Phoenix. Y fue donde nació el primer banco de alimentos, así como también las bases de un movimiento que se extendería por todo el país.

En 1976, el gobierno federal de Estados Unidos otorgo al banco de alimentos de John Van Hengel una donación para ayudar en el desarrollo de los bancos de alimentos en todo el país.

Pero no fue hasta 1976 que tomo mayor impulso debido a la aprobación de la Ley de Reforma Fiscal, que lo hizo más atractivo para las empresas que donan sus productos. La organización continuó creciendo a medida que en la práctica de los bancos de alimentos ganó la aceptación y el apoyo de la industria alimentaria y los proveedores locales de servicios sociales.

El profesionalismo y la eficiencia de las operaciones del banco de alimentos mejoraron dramáticamente, lo que resulto en una mayor cantidad de alimentos; ya para 1999, el nombre de la organización nacional fue cambiado oficialmente a América “Second Harvest” con un objetivo centrado de acabar con el hambre en América. En marzo del año 2000 “Second Harvest” se fusionó con Foodchain, la organización de rescates de alimentos más grande de la nación.

Actualmente “Food Bank” tiene estrechas relaciones de trabajo con varias redes regionales de bancos de alimentos, específicamente la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA); Feeding America (FA), BAMX (México), y la Red de Medio Oriente / Norte de África de Alimentos Banca Regional (MENAFBRN).

3.3.- Banco de Alimentos de México

3.3.1.- Antecedentes Históricos

Bancos de Alimentos de México (BAMX) cuya razón social continúa siendo “Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C.” es una asociación civil mexicana sin fines de lucro que opera desde 1995 y se dedica al rescate de alimento para combatir el hambre y mejorar la nutrición de la población vulnerable en México.

Es una red de más de 60 bancos de alimentos distribuidos prácticamente por todo el territorio nacional que tan sólo en 2013, rescataron 112,812,806 kilogramos de alimento 100% aptos para consumo humano en beneficio de 1,111,952 mexicanos.

Conformada como una de las asociaciones civiles más importantes del país: es la única red de bancos de alimentos en México y la segunda más grande del mundo.

Su misión es rescatar alimento para reducir el hambre y mejorar la nutrición de la población vulnerable en México.

La visión es que para el año 2020 la Red de Bancos de Alimentos BAMX seguirá siendo la institución más eficiente de rescate en la cadena de valor alimentaria de México; operando bajo un modelo de desarrollo sostenible y sustentable con tecnología de vanguardia y colaborando con otros actores enfocados a este fin.

En el BAMX se sirve al más necesitado, actuamos con integridad y transparencia, tratamos a todos con respeto, dignidad e igualdad y hacemos equipo

3.3.2 Funcionalidad del banco

Un banco de alimentos es una institución dedicada a recibir y repartir alimento entre las poblaciones más vulnerables.

Afiliados a la asociación, existen más de 60 bancos de alimentos de muy diversos tamaños y características que atienden también a poblaciones muy diversas.

En un banco de alimentos, se hace importante trabajo en muchas áreas, entre ellas: logística, almacenamiento, distribución, administración, trabajo social, etc. El objetivo es rescatar alimento que ha perdido sus condiciones comerciales pero que es 100% apto para consumo humano de manera constante y repartirlo entre la población vulnerable.

3.4.-Banco de Alimentos del Estado de México IAP

3.4.1.-Historia

El Banco de Alimentos Cáritas del Estado de México IAP, se crea el 20 de octubre de 1997, como una Institución de Asistencia Privada¹⁶, derivado del constante interés de un grupo de empresarios prominentes del Estado de México, en pro de apoyar a la falta de alimentos en la entidad.

La labor de este Banco de alimentos, desde su nacimiento hasta la actualidad ha sido la de obtener, administrar y otorgar paquetes alimentarios a personas y familias en

¹⁶ Tal como lo detalla el Acta Constitutiva número 22,662 , Volumen 212, ante el Lic. Teodoro Sandoval Valdés, Notario Público número 9, de Toluca, Estado de México

extrema marginación, haciéndolo con un espíritu de caridad, subsidiaridad y sin fines proselitistas, políticos o religiosos.

Al inicio de sus actividades, este Banco de alimentos, se instaló en dos bodegas en comodato, ubicadas en la Central de Abasto de la ciudad de Toluca, ampliándose más adelante con otras 2 bodegas, dando un total de cuatro bodegas.

Con el paso del tiempo, y con la valiosa ayuda de nuestros donadores, el Banco de alimentos crece y se logra, tras mucho trabajo y acercamientos constantes a empresarios, la obtención de: 2 cámaras de refrigeración, una cámara de congelación, vehículos utilitarios, camiones para acopio y reparto de alimento, equipos de almacén, equipo de cómputo y material de capacitación entre otros.

A mediados del año 2006, Grupo La Moderna, vende, en condiciones favorables para el Banco de Alimentos, una nave industrial para su instalación, con un almacén más grande, y espacios exactos para las maniobras de carga y descarga de nuestros productos; lugar en donde hasta la actualidad se encuentra ubicado el Banco de Alimentos

A mediados de 2013, se lleva a cabo una remodelación, donde el Banco logra instalaciones más adecuadas para el almacenaje de los productos que recibe de sus donadores; áreas específicas para el control de productos perecederos, oficinas espaciosas para el personal que día a día labora en el mismo, y principalmente lugares más dignos para la atención de sus beneficiarios y así contribuir en el cumplimiento de la misión para la cual fue creado.

3.4.2.- Misión

“Somos una Institución de Asistencia Privada, dedicada al acopio de alimentos donados para hacerlos llegar a familias que, previa evaluación, se detecta se encuentran en estado marginal y a Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, con la finalidad de contribuir a su mejora alimentaria de manera temporal, digna, humana y cálida, así como coadyuvar a proporcionarles un medio de subsistencia permanente”.¹⁷

¹⁷ <http://bancodealimentos.org.mx/conocenos>

3.4.3.-Visión

Ser la institución a la que la sociedad recurra cuando se trate de ayudar a combatir el hambre en el Estado de México.

3.4.5 Descripción de la Institución

El Banco de Alimentos Cáritas del Estado de México, IAP; está ubicado en la calle Francisco Goldwalt 104, colonia Parque Industrial Toluca, en un terreno con una superficie de 4,987.51 m², cuenta con una bodega acondicionada como almacén de 1,516.96 m² para el resguardo de productos no perecederos, además de una área para productos perecederos con una superficie de 354.47 m², dos cámaras de refrigeración y/o congelación de 50.40 m² y una cámara de congelación de 15.40 m².

Cuenta con un área de oficinas, con una superficie de construcción de 232.99 m², un comedor para uso del personal que labora en el Banco, una área para la recepción de beneficiarios con una superficie aproximada de 87.74 m² y un espacio abierto de 134.99 m², acondicionada con juegos para los niños que acompañan a su familia a recibir su despensa.

El Banco de Alimentos del Estado de México es una Institución de Asistencia Privada autorizada para recibir Donativos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con número de autorización 325-SAT-15-II-104, la cual se renueva año con año.

Como Banco de Alimentos estamos afiliados a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (BAMX), con quienes se establecen relaciones bilaterales para el acopio, y apoyos en todo tipo de cuestiones, tanto administrativas, como en la factibilidad de participación en proyectos establecidos por ellos mismos.

Estamos afiliados al Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), con el objeto de tener capacitación, asesoría en todos los aspectos que conciernen a las Instituciones de beneficencia, por la que se paga una cuota anual, la cual asciende a \$2,200.00

El órgano de gobierno que nos regula es la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), a quien año con año se le envía un informe de las actividades realizadas en el año inmediato anterior, así como un plan de trabajo correspondiente al año en curso, elaborado por la Dirección General con apoyo de los departamentos de Trabajo Social y Desarrollo Institucional, donde cada área establece objetivos y metas a realizar durante el año del que se trate.

CAPITULO IV.- Análisis y logística del Proyecto

El Banco de Alimentos del Estado de México, como muchos otros bancos en el país se mantiene gracias a las donaciones de las grandes empresas del sector alimentario, sin embargo muchas veces esto no es suficiente ya que desgraciadamente las empresas optan por destruir o vender el producto antes de donarlo, sabiendo que si se realiza esta actividad se obtiene beneficios fiscales como es la deducibilidad.

Para que una empresa pueda importar mercancía al país; ya sea insumos para un proceso productivo o al igual para su importación definitiva es necesario que se lleven a cabo un sinnúmero de trámites, que deben tener un control administrativo por para tener una mejora competitiva en sus procesos.

El Banco de Alimentos del Estado de México IAP” en virtud de su actual crecimiento tiene la imperiosa necesidad de buscar nuevos recursos tanto en México como en el extranjero; y logrando obtener alianzas en el 2014 con instituciones como “Feed my Starving Children (FMSC)”, para lograr sus objetivos.

El proyecto tiene como objetivo principal ayudar y alimentar a la población que se encuentra en municipios en el Estado de México, principalmente aquellas que son catalogadas como Zonas Prioritarias por parte de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)¹⁸

Por lo anterior, la misión del proyecto es ayudar a la población con mayor carencia alimentaria, mediante paquetes de arroz fortificado el cual es el único producto que

¹⁸ Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación (http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa_para_el_Desarrollo_de_Zonas_Prioritarias_PDZP)

maneja FMSC, y los cuales se les estaría entregando a un precio “representativo”, pero que ayudará en gran medida a disminuir la falta de nutrición provocada por la falta de alimento en esas zonas.

En virtud de esto la obtención de los paquetes de arroz no es tarea fácil, ya que el “Banco de Alimentos Caritas del Estado de México” tiene que tener conocimientos previos, infraestructura necesaria, pero sobre todo experiencia para la obtención de este alimento proveniente de Estados Unidos.

4.1.-Instituciones de Asistencia Privada en Estados Unidos

Actualmente en Estados Unidos una fundación privada es una organización sin fines de lucro que tiene un fondo de capital administrado por sus propios directores o presidentes y son aquellas que ayudan al bienestar público, principalmente a través de la realización de donaciones a otras organizaciones sin fines de lucro.

En Estados Unidos la Ley de Reforma Fiscal de 1969 creó la fundación privada (como se conoce el día de hoy), donde el código de impuestos aplicó el actual marco jurídico vigente en toda la Unión Americana, esto con el fin de mitigar los abusos cometidos en años pasados por instituciones de beneficencia, a consecuencia de un enriquecimiento ilícito provocado por la falta de control y supervisión de Hacienda.

Una fundación privada normalmente se configura como una corporación sin fines de lucro que lleva el nombre de sus donantes, pero alternativamente, pueden establecerse como un fideicomiso, y al igual que en México éstas pueden deducir impuestos a aquellas empresas donantes.

Las fundaciones privadas utilizan la mayor parte de sus ingresos para proporcionar servicios de caridad o para ejecutar programas en su propia cuenta, que requieren de instituciones externas. Por lo tanto, una fundación privada patrocina y gestiona sus propios programas.

Para la organización “Grant Espace¹⁹”; organización sin fines de lucro que provee información sobre la filantropía en todo el mundo a través de datos y análisis, hace la diferencia entre una fundación privada y una institución de beneficencia pública y se concluyó que la segunda obtiene el financiamiento por parte de todo el público en general, recibiendo donaciones de individuos, gobiernos y fundaciones privadas.

Y por otro lado una fundación privada deriva su financiamiento de una sola fuente además de que no solicita fondos del público.²⁰

Hopkins (2013) enumera cuatro características que conforman una fundación privada:

- Se trata de una organización de caridad y por lo tanto sujeto a las normas aplicables a las instituciones de beneficencia en general
- Su apoyo financiero proviene de una fuente, por lo general un individuo, familia o empresa
- Sus gastos anuales se financian con los ingresos derivados de los activos de inversión, en lugar y de un flujo continuo de las contribuciones

4.1.1.- “FMSC (Feed my Starving Children)”

Fundada en 1987, Feed my Starving Children es una organización cristiana sin fines de lucro comprometida a alimentar a los “niños hambrientos de Dios” en cuerpo y espíritu.²¹

El enfoque es simple atender a niños y adultos por medio de paquetes de comida fortificadas, llamadas “mano-pack”; ya que se encuentran formulado específicamente para personas con carencia alimentaria, principalmente niños en pleno crecimiento.

“FMSC” actualmente apoya a más de 70 países en todo el mundo con mayor presencia en el continente Africano; muchas de las entregas han sido en lugares como es el caso de un hospital pediátrico en Ruanda, África, o en el sismo de Haití en el 2010 a través de “Operación Bendición” a Haití en donde llevaron embarques de mayor tamaño.

¹⁹ Organización estadounidense sin fines de lucro

²⁰ <http://grantspace.org/tools/knowledge-base/Funding-Resources/Foundations/private-foundations-vs-public-charities>

²¹ <http://www.fmsc.org/aboutus/history-of-fmsc>

Sin embargo desde 1994, “FMSC” ha aumentado su compromiso mediante cientos de socios integrados; por lo que más del 99,96% de los paquetes han llegado en excelente estado.

En 1993, el científico de alimentos Dr, Richard Fulmer y sus colegas de Pillsbury y General Mills desarrollaron un arroz nutritivo con el nombre de arroz de cazuela especialmente para niños con carencia alimentaria (desnutricion) ²², y ya para el 2008 cambio el nombre para MannaPack

Además de esto FMSC duplicó las donaciones hacia Haití después del terremoto de enero del 2010; así como las entregas en África Oriental desde el 2011.

“FMSC” tiene toda la capacidad para satisfacer las necesidades crecientes de alimentos en todo el mundo ya que actualmente cuentan con más de 900,000 voluntarios.

Ubicación de las instalaciones

Esta institución tiene presencia en seis ciudades de la Unión Americana:

- Chanhassen, Minnesota
- Coon Rapids, Minnesota
- Eagan, Minnesota
- Aurora, Illinois
- Libertyville, Illinois
- Tempe, Arizona

Los alimentos que ofrece “FMSC” son:

- ✓ **Mannapack Rice (387gr)** Arroz fortificado con proteína de soya, no contiene carne, huevos o lácteos, recomendado para personas mayores de 1 año,

²² Desnutrición: Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. (http://www.unicef.org/lac/glosario_malnutricion.pdf)

excelente fuente de proteínas, carbohidratos y micronutrientes lo que lo hace completo.²³

✓ **Manapack Potato D (262gr)**

Papa fortificada con una mezcla de soya, contiene nutrientes para complementar la hidratación causa de los problemas digestivos, apropiado para todas las edades desde los 06 meses.²⁴

✓ **Manapack Potato W (336gr)**

Papa fortificada con soya para recién nacidos.²⁵

4.1.2.1.-Solicitud de Donativo

Para poder ser acreedores del beneficio de la institución en primer lugar se tiene que llenar paso por paso el formato que se encuentra en la página de internet (<http://www.fmssc.org/foodaidrequest>), dando click en la parte superior en “Apply now using the Food Aid Application”

4.1.2.1.1 Requerimientos

- Menos de 20 pallets²⁶

- La primera entrega se limita a una donación de una sola ocasión

-No tener el soporte económico para gastos de transporte, de aduana y distribución dentro del país solicitante

-Conocimiento limitado o poca experiencia en aduana

-No recibir ayuda de alguna otra institución similar

²³ <http://www.fmssc.org/ourfood/mannapackrice>

²⁴ <http://www.fmssc.org/ourfood/mannapackpotatod>

²⁵ <http://www.fmssc.org/ourfood/mannapackpotatow>

²⁶ Es una plataforma generalmente de madera, que permite el agrupamiento de mercancías sobre ella, constituyendo una unidad de carga. (http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/30/el_pallet.pdf)

- Más de 20 pallets:

-Tener el soporte económico para cubrir los gastos de transporte, de aduana y distribución dentro del país que solicita

-Tener buena experiencia en el manejo de aduanas y salidas de mercancías

-Estar interesado y ser parte de la red FMSC (siendo una institución de asistencia privada y su principal misión en combatir el hambre)

4.1.2.1.2.- Trámite

La aplicación se divide en 6 secciones (ver anexo 1):

- I. Información de la organización
- II. Información del programa de alimentación
- III. Referencias
- IV. Envío y recepción del producto (FMSC dona toda la ayuda, pero es responsabilidad del donatario pagar los servicios como aduana, transporte, importación y derivado)
- V. Información de la asociación
- VI. Otro

Al terminar esta solicitud y enviarla, FMSC responderá en un lapso de un mes aproximadamente para retroalimentarnos sobre la decisión.

FMSC contestará de recepción de la solicitud, y mencionará que la decisión estará lista en un mes aproximadamente para ver si es la institución apta para recibir la donación.

Si la respuesta es afirmativa se procede a contactarse directamente con la institución para establecer la fecha para el acopio en sus instalaciones.

Por otro lado si la respuesta es negativa, FMSC argumentará esta decisión, por lo que el Banco de Alimentos tomará acciones correctivas e intentará de nuevo en un lapso no menor a 6 meses, y se repetiría este procedimiento.

4.2.- Clasificación de la mercancía

A los importadores, exportadores y agentes aduanales, previa a la operación de comercio exterior que pretendan realizar, podrán formular la consulta ante las autoridades aduaneras, sobre la clasificación arancelaria de las mercancías objeto de la operación de comercio exterior.²⁷

Para poder definir los requisitos y demás obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias es necesario hacer un estudio de todas ellas, para lo cual es indispensable establecer los estándares internacionales de sistema de codificación y designación, utilizado para términos comerciales.

Para el caso del arroz fortificado que se pretende importar, es un alimento el cual es considerado como una preparación alimenticia por lo que de acuerdo a la clasificación arancelaria este se codificará de la siguiente forma:

Fracción:	21069099	Las demás.
-----------	----------	------------

Elaboración propia en base a <http://www.siicex-aaaarem.org.mx/>

Preparaciones alimenticias diversas, no expresadas ni comprendidas en otra parte, las demás

Restricciones a la Importación

Autorización sanitaria previa de la COFEPRIS (Únicamente Suplementos alimenticios (definidos en el artículo 215, fracción V de la Ley General de Salud)²⁸, que no sean productos que posean propiedades preventivas, rehabilitadoras o terapéuticas ni puedan ser clasificados como medicamento de acuerdo con las normas internacionales de clasificación arancelaria, cuando se destinen al consumo humano o para uso en los procesos de la industria de alimentos para consumo humano y se destinen a los regímenes aduaneros de importación definitiva, temporal o depósito fiscal.

²⁷ Artículo 47 de La Ley Aduanera Título Segundo Control de la Aduana en el Despacho, Capítulo III Despacho de Mercancías

²⁸ Artículo 215 de la Ley General de Salud.-Son productos a base de hierbas, extractos vegetales, alimentos tradicionales, deshidratados o concentrados de frutas, adicionados o no, de vitaminas o minerales, que se puedan presentar en forma farmacéutica y cuya finalidad de uso sea incrementar la ingesta dietética total, complementarla o suplir algún componente

Por lo que la solicitud de permiso de importación o exportación por alta o nuevo es la COFEPRIS-01-002-A²⁹ (Permiso Sanitario Previo) en su modalidad A el cual menciona la importación de productos

No Aplica:

A partir del 3 de septiembre de 2012, Certificado Zoosanitario del SENASICA³⁰ (El Certificado se otorga en términos del Punto Séptimo del Acuerdo) ; Capítulo 4 (Especificaciones) de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (Excepto complementos o suplementos alimenticios elaborados a base de hierbas, extractos de plantas, alimentos tradicionales, deshidratados o concentrados de frutas u otros frutos, miel, fructosa, etc., incluso con adición de vitaminas o, a veces, cantidades muy pequeñas de compuestos de hierro u otros minerales; que se pueden presentar acondicionados para su consumo inmediato, y cuya finalidad de uso sea incrementar la ingesta dietética total, en envases que no ostenten indicaciones preventivas, rehabilitadoras o terapéuticas, ni leyendas o figuras relacionadas con enfermedades, síntomas, síndromes, datos anatómicos, fenómenos fisiológicos, o que afirmen que el producto cubre por sí solo los requerimientos nutrimentales, o que puede sustituir alguna comida, y que no sean de los clasificados como medicamento de acuerdo con las normas internacionales de clasificación arancelaria.

4.2.1.-Regulaciones Arancelarias

Nota EUA: La importación de esta mercancía, originaria de Estados Unidos, está exenta de arancel únicamente cuando el importador cuente con una declaración escrita del exportador que certifique que la mercancía no se ha beneficiado del Programa "*Sugar Reexport Program*"³¹ de los EUA. En caso de que no se cuente con dicha declaración, la importación estará sujeta a la tasa establecida en el Art. 1o. de la Tarifa

²⁹ Regulaciones a la fracción arancelaria que se encuentran en la codificación 21069099 en <http://www.sicex-caaarem.org.mx/>

³⁰ Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), le compete, entre otros, regular y vigilar que los animales, vegetales, sus productos o subproductos que se importan, movilizan o exportan del territorio nacional, no pongan en riesgo el bienestar general

³¹ Término usado por la USDA (Departamento de Agricultura de los E.U.A) para la importación y exportación de alimentos que tengan azúcar; vigente desde 1980

de la LIGIE (arancel general), vigente al momento de su importación, sin restricción alguna.³²

4.3.- Exención de Impuestos por Productos Donados

Para recibir donaciones de mercancías procedentes del extranjero y tramitar su entrada al país sin el pago de impuestos (impuesto general de importación e impuesto al valor agregado), existen dos procedimientos en la legislación aduanera.

1. Solicitar una autorización de la Administración General Jurídica, que está en la Cd de México, Distrito Federal, o de las oficinas dependientes de ella llamada, “Administraciones Locales Jurídicas”
2. Solicitar autorización de la “Administración General Jurídica” para donar al propio fisco federal, las mercancías de que se trate y que deberán encontrarse aun en el extranjero, para que este (el fisco) a su vez las asigne al beneficiario que desee el que dona las mercancías.

4.4.- Evaluación ante la Administración por Productos Donados

Deberá de ir a la Administración General o Local de Grandes contribuyentes dependiendo de la persona moral que vaya a recibir el donativo.

El fundamento que sirve de base para conseguir esta autorización es el artículo 61, fracción IX de la Ley Aduanera que señala que no se pagaran los impuestos al comercio exterior para la entrada al territorio nacional o la salida del mismo de las mercancías donadas.

Quienes pueden importar mercancía donada

- Los organismos públicos
- Las personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (como el Banco de Alimentos)

³² Artículo 11 del Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del IGI, para mercancías originarias de América del Norte, publicado el 31/XII/2002, modificado el 30/VI/2007

4.4.1 Requerimientos

- Las mercancías deben ser destinadas a fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública o de asistencia social.
- Las mercancías importadas deberán ir a formar parte del patrimonio del beneficiario.
- El donante deberá ser extranjero. Y no podrá donarse mercancía que ya se encuentre en territorio nacional antes de la donación.
- Se debe cumplir, en los casos que se requiera, con las “regulaciones y restricciones no arancelarias” a las que la importación de la mercancía esté sujeta. Estas regulaciones no arancelarias son medidas que el gobierno adopta para controlar la entrada de mercancías al país, que puedan dañar a la salud pública, a la seguridad nacional o a la industria y el comercio de nuestra nación, y se concretan en la presentación de “permisos previos”, “cupos máximos”, “marcado de país de origen”, “certificaciones”, “cuotas compensatorias” y otros.
- Contar con la autorización emitida a través de la siguiente autoridad
 - Administración General o Local Jurídica que corresponda a la circunscripción territorial de domicilio del solicitante

4.4.2 Trámite

Para tramitar esa autorización se necesita:

- ✓ Presentar promoción por escrito y original y dos copias ante la Administración General o Local Jurídica o de grandes contribuyentes según sea el caso
- ✓ La promoción deberá estar firmada por el representante legal
- ✓ El representante deberá de acreditar su personalidad mediante escritura pública y anexar copia de la misma.
- ✓ En el caso del Banco de Alimentos; al ser una persona moral con fines no lucrativos y autorizados para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la renta, deben de manifestarlo en la propia promoción.
- ✓ Se deberá señalar el nombre, denominación o razón social y el domicilio del beneficiario

- ✓ Presentar original de una carta de donación expedida por el donante extranjero a favor del interesado o de los sujetos a quien se realiza la donación, la cual deberá contener el domicilio del donante y la descripción detallada de la mercancía (Feed my Starving Children)
- ✓ Adjuntar en caso de que la carta de donación se encuentre en idioma distinto del español, la traducción correspondiente. (Ver Anexo 2)

Procedimiento para la Importación de Mercancías Donadas

Ante la Aduana por la que ingresará la mercancía donada, el representante legal deberá presentar:

- Original de la autorización que permite la importación de mercancías donadas para fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública o de **asistencia social**.
- Los documentos que comprueben el cumplimiento de las “regulaciones y restricciones no arancelarias” a la importación, los cuales se tramitan ante las diferentes Secretarías de Estado, tales como: Salud; Economía; Defensa Nacional; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Medio Ambiente y Recursos Naturales y se otorgan a través de permisos previos, certificados, autorizaciones, etc.

En este caso el único que se presenta es la autorización sanitaria previa de la COFEPRIS (únicamente suplemento alimenticio) que no sean productos que posean propiedades preventivas, rehabilitadoras o terapéuticas ni puedan ser clasificado como medicamento de acuerdo con las normas internacionales de clasificación arancelaria, cuando se destine al consumo humano para uso en los procesos de la industria de alimentos.³³

³³ Art 215, fracción 5 de la Ley General de Salud

4.5.- Autorización ante la Administración General Jurídica

El segundo procedimiento se refiere a la exención de impuestos que menciona disponiendo que no se pagarán los impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional de las **mercancías donadas al Fisco Federal** con el propósito de que sean destinadas a la Federación, Distrito Federal, estados, municipios, o personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta que en su caso expresamente señale el donante, para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación, y protección civil o de salud de las personas, sectores o regiones de escasos recursos.³⁴

Por lo que el Banco de Alimentos puede recibir mercancía donada ya que es una persona moral con fin no lucrativo autorizado para recibir donativos deducibles de impuestos sobre la renta.

4.5.1.-Requisitos:

Los requisitos que se deberá llenar es un formato denominado “Declaración de Mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1”, en idioma español, por cuadruplicado, con firmas autógrafas de donante y destinatario y preferentemente a máquina. **(Ver anexo 3)**, esto coadyuvado con fotografías, catálogos y todos aquellos documentos que ayuden en su identificación.

Ya terminado el formato se deberá presentar o remitir en original (4 tantos) a:

- Reforma No. 37, módulo VI, planta baja, Col. Guerrero. Delegación Cuauhtémoc. 06300, México, D.F. Tels. (55)91573729 y (55)91573730}

-Administraciones Locales Jurídicas o de Grandes Contribuyentes de todo el país.

-NO SE REQUERIRÁ LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN AGENTE ADUANAL³⁵

³⁴ Fracción XVII y último párrafo del artículo 61 de la Ley Aduanera

Según el Art 3.3.9 de la Ley de Reglas de Carácter General en Materia Efectos y el Artículo 61, fracción XVII en el último párrafo, en donde las personas que deseen donar al fisco federal con el propósito de ser destinadas a la Federación, Distrito Federal, Estado, Municipio o demás persona moral con fines no lucrativos autorizadas para recibir donación; estarán exentas del pago de los servicios de un Agente Aduanal

4.5.2-Trámite

Al haber entregado estos documentos en las oficinas respectivas este procederá a evaluar su contenido, así como su clasificación arancelaria el cual es el siguiente:

Fracción arancelaria arroz fortificado:

Fracción:	21069099	Las demás.
-----------	----------	------------

Elaboración propia en base a <http://www.siicex-caaarem.org.mx/>

Aceptada la donación, la Administración General Jurídica, informará al donante y al beneficiario tal resolución y coordinará con ellos la fecha de introducción de las mercancías al país, de igual forma, elaborará el oficio de aceptación y enviará al donante mediante correo el original del oficio de aceptación y copia del oficio de instrucción, así como los formatos originales para presentarlos ante la aduana.

La Administración General Jurídica, enviará oficio de instrucción a la aduana correspondiente para que tenga conocimiento de la fecha establecida y que, posterior al despacho de las mercancías, entregue las mismas al representante del destinatario.

La aduana elaborará un acta de entrega-recepción describiendo la mercancía despachada y autorizada; una vez firmada el acta se entregará al donante y al representante del destinatario un juego original del acta y del formato.

Si las aduanas despachan las mercancías, pero el destinatario final o la persona autorizada para recibir la donación no se presenta para recibirlas, la aduana las almacenará en un recinto fiscal o fiscalizado y la Administración General Jurídica notificará al destinatario final que cuenta con un plazo de 15 días para retirarlas, previo pago de los costos de manejo y almacenaje que se hubieren generado, apercibiéndolo que de no hacerlo, causarán abandono a favor del Servicio de Administración Tributaria en términos de la legislación aduanera **(Ver anexo 4)**

4.6.- Regulaciones y Restricciones No Arancelarias

Toda empresa ya debidamente inscrita en el RFC³⁶ y tenga la intención de importar ya sea mercancía para la venta directa o insumos para su transformación dependiendo del régimen de importación deberá de cumplir con una serie de requisitos que las diferentes legislaciones aplicables en esta materia lo obligan.

Con la fracción arancelaria ya establecida siendo la 2106.90.99.- Preparaciones alimenticias diversas, no expresadas ni comprendidas en otra parte, las demás.

La única Regulación que presenta es la autorización sanitaria previa de la COFEPRIS³⁷ (Únicamente Suplementos alimenticios (definidos en el artículo 215, fracción V de la Ley General de Salud), que no sean productos que posean propiedades preventivas, rehabilitadoras o terapéuticas ni puedan ser clasificados como medicamento de acuerdo con las normas internacionales de clasificación arancelaria, cuando se destinen al consumo humano o para uso en los procesos de la industria de alimentos para consumo humano y se destinen a los regímenes aduaneros de importación definitiva, temporal o depósito fiscal.

4.6.1.-Aviso de Funcionamiento

Es una obligación administrativa que tienen los particulares de informar a la Autoridad Sanitaria de su existencia, con las actividades y productos que maneja.³⁸

Sin que se le exima del cumplimiento de la Normatividad Sanitaria aplicable., deberán presentar Aviso de Funcionamiento los establecimientos que por su riesgo no requieran una autorización sanitaria.

Los Responsables Sanitarios de los establecimientos, deben ser profesionales cuya función es vigilar el correcto procesamiento de productos y servicios, con título registrado por las autoridades educativas competentes.

³⁶ El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave alfanumérica que se compone de 13 caracteres además de que es una clave que requiere toda persona física o moral en México para realizar cualquier actividad económica lícita por la que esté obligada a pagar impuestos. (www.sat.gob.mx)

³⁷ La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), es una dependencia federal del gobierno de México, que está vinculada al Departamento de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud.

³⁸ (Artículo 200 BIS y 202 de la Ley General de Salud).

4.6.1.1.- Requisitos

- Original y copia simple del formato “Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja” (**Ver anexo 5**), debidamente llenado.
- Representante Legal: Original y copia simple del acta constitutiva y/o poder otorgado ante notario o corredor público de los representantes legales (Artículo 15, Ley Federal de Procedimiento Administrativo).
- Copia simple de identificación oficial con fotografía del representante legal (de preferencia credencial de elector, pasaporte o cartilla).
- Personas Autorizadas: Copia simple de identificación oficial con fotografía de la(s) persona(s) autorizada(s) (de preferencia credencial de elector, pasaporte o cartilla).

4.6.1.2 Trámite

El trámite se hace en Ventanilla en el Centro Integral de Servicios (CIS) de la COFEPRIS en:

-Oklahoma número 14, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México Distrito Federal

Con previa cita a los teléfonos: 018000335050

4.7.- Permiso Previo COFEPRIS

Para poder importar este tipo de insumo es necesario la autorización sanitaria previa de la COFEPRIS (Únicamente Suplementos alimenticios definidos en el artículo 215, fracción V de la Ley General de Salud).

Por lo que la solicitud de permiso de importación o exportación por alta o nuevo es la COFEPRIS-01-002-A (Permiso Sanitario Previo) en su modalidad A el cual menciona la importación de productos³⁹

³⁹ Artículos 283 Y 375 Fraccion Viii De La Ley General De Salud

4.7.1 Requisitos

- Formato de autorizaciones, certificados y visitas, debidamente requisitado (**ver anexo 5**)
- Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos
- Original y copia de la constancia sanitaria o certificado sanitario, para su cotejo y devolución del original
- Original y copia del certificado de libre venta para su cotejo y devolución del original
- Análisis fisicoquímico y microbiológico por cada lote

Además de lo anterior deberá presentar:

- Análisis específico, según corresponda:
 - El cual NO APLICA para el caso del Arroz fortificado proveniente de Estados Unidos, debido a que no es producto del mar, ni aceite u comestible, y este no viene de ningún país afectado por zona de accidentes nucleares
- Etiqueta de origen en original
- Etiqueta original en español con que se comercializara en México

Nota 1.- El cotejo se realizara durante la evaluación y la devolución del original será la entrega de la resolución.

4.7.2 Trámite

El trámite se hace en Ventanilla en el Centro Integral de Servicios (CIS) de la COFEPRIS en:

-Oklahoma número 14, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México Distrito Federal

Con previa cita a los teléfonos: 018000335050

4.8.-Alta en el Padrón de Importadores

1.- De importadores.- Será por este medio la inscripción en el padrón de importadores, para lo cual las disposiciones vigentes obligan a que al realizar este trámite se habilite o designe a un representante del importador, que en este caso por disposiciones de la ley aduanera, es el agente aduanal⁴⁰, y así tendríamos 2 trámites conjuntos para poder estar incorporado en este padrón de importadores, el cual se realiza ante la administración General de Aduanas, en oficialía de partes de la administración de padrón sectorial.

2.- Sectorial.- Es necesario dependiendo la clasificación arancelaria de la mercancías a importar, y que previamente la SAT, ha marcado en el decreto específico, se lleve a cabo la inscripción en el padrón sectorial pero para el Banco de Alimentos NO APLICA

En la actualidad el registro al Padrón de Importadores es vía electrónica, es decir hay que solicitarlo mediante el portal del SAT.

4.8.1.-Requisitos

- Encontrarse inscritos y activos en el Padrón de Importadores.
- Cumplir con los requisitos previstos en el apartado A (Los cuales cumplimos)
- Tratándose de las fracciones arancelarias listadas en el Sector 2 del apartado A del Anexo 10, se deberá anexar a la solicitud en forma digitalizada cualquiera de los siguientes documentos emitidos por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de la SENER **(No aplica)**
 - Autorización para Adquisición y Transferencia.
 - Autorización para Prestadores de Servicio.
 - Licencia de Operación.
 - Licencia para Posesión y Uso de Material.
- Tratándose de las fracciones arancelarias listadas en el Sector 9 del apartado A del Anexo 10, adjuntar: **(No aplica)**

⁴⁰ Según el Art 3.3.9 de la Ley de Reglas de Carácter General en Materia Efectos y el Artículo 61, fracción XVII Una persona moral con fines no lucrativos autorizadas para recibir donación; estarán exentas del pago de los servicios de un Agente Aduanal

- Relación, bajo protesta de decir verdad, que contenga el nombre y RFC válido de los 10 principales clientes de los importadores. El aplicativo que permite validar la clave del RFC, se encuentra en el portal de internet del SAT www.sat.gob.mx, sección Trámites y Servicios, consultas, verificación de autenticidad, RFC.
- Licencia sanitaria otorgada por la COFEPRIS.
- Estar inscrito en el Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Para adjuntar la información requerida una vez que el contribuyente presentó su trámite de inscripción, deberá enviar un caso de aclaración a través de la opción “Mi Portal” conforme a la Guía rápida para la operación de casos de aclaración, publicada en la página de aduanas www.aduanas.gob.mx en el apartado Guía de Trámites, anexando la documentación que se indica en los incisos a, b y c.

Los requisitos mencionados anteriormente serán necesarios para tramitar su inscripción, así como para mantener su registro activo en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos.

4.8.2.-Trámites

- ✓ Entrar a la página www.sat.gob.mx
- ✓ Dar clic a “Trámites”, se encuentra en la parte superior en el menú de opciones de franja verde
- ✓ En el recuadro de “Mi Portal” seleccionar el botón de “Trámites y Servicios”
- ✓ En la siguiente página acceder con RFC y Clave (es la contraseña que utilizan los Contadores para realizar declaraciones)
- ✓ Dar clic en “Servicios por internet”
- ✓ Seleccionar la carpeta de “Importadores” que está bajo la carpeta de “Padrones”
- ✓ Seleccionar “Solicitar Mov. Padron import”
- ✓ Ingresar caracteres de seguridad
- ✓ Dar clic en “Inscripción”
- ✓ Se abrirá una ventana con la Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores

- ✓ Verificar que todos sus datos fiscales esten correctos
- ✓ Dentro de la Solicitud, escribir en el campo de Número de Patente de su Agente Aduanal y dar clic en buscar
- ✓ Aparecerá el RFC y nombre de su Agente Aduanal
- ✓ Seleccionar la vigencia deseada de preferencia “Indefinido” para evitar actualizaciones
- ✓ Dar clic en el botón de “Agregar”
- ✓ Dar clic en el botón de “Enviar” localizado en la parte inferior de la solicitud
- ✓ Aparecerá en Pantalla la solicitud con la patente seleccionada, dar clic en aceptar
- ✓ Nuevamente Ingresar RFC, Clave y 2 archivos de FIEL, Dar click en “confirmar”
- ✓ Finalmente imprimir la Confirmación de la Solicitud **Ver anexo 6**

4.9.-Logística en la Importación De Arroz Fortificado

4.9.1.- Presentación del Arroz Fortificado

El arroz fortificado en la presentación de 387g:

Figura 2.- Presentación Individual



Foto:oxfam-mm.blogspot.com

Figura 3.- Presentación en Caja



Foto: www.Metup.com

La caja de la misma contiene 36 paquetes con un peso de 13.9kg como se muestra a continuación:

Figura 4.- Caja vista frontal

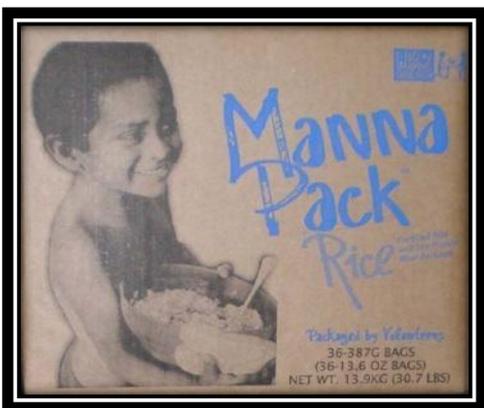


Foto: www.examiner.com-450

Cada pallet contiene 36 cajas con un peso neto de 500.2kg.

Figura 5.-Presentación en Pallet



Foto: www.trinityfreistadt.com-600

Cada pallet tiene una medida estándar de 1.20m x 1.00m (similar al de 48 x 40 pulgadas “americano”)

Figura 6.- Pallet Estándar



Foto:<http://paletspamplona.com/tag/palets-de-madera>

De igual manera para el manejo del mismo se puede estibar 2 pallets debido a que su tamaño en conjunto no supera los 2.6m que tiene por lo regular el transporte terrestre, reduciendo los costos del transporte.

Figura 7.-Forma correcta de estibar



www.siofnica.org

Figura 8.-Presentación Palletizada

Foto: www.fmssc.org



Una vez que la mercancía se encuentre lista para su transporte, se optimizará la capacidad de carga en el transporte que se utilizará.

4.9.2.- Conceptualización del problema logístico

Un aspecto clave en el éxito de las operaciones de logística internacional tiene que ver con el transporte seguro y al menor coste posible de la mercancía. En este contexto, cabe destacar la relación entre envase y embalaje, medio de transporte a utilizar (y su unidad de carga o transporte) y los requisitos y características de la mercancía y de cada cadena logística.

La importancia del Área de Logística dentro del Banco de Alimentos, es aquella que hace llegar el producto en el lugar y momento oportuno; la primera de ellas es que el Área de Desarrollo Institucional logre el donativo, en segunda lograr convencer a la empresa o en este caso a “FMSC” de ajustarse a los tiempos establecidos por logística y en tercer y el más importante contar con la infraestructura para poder lograr el acopio; pues recordemos que somos una institución de asistencia sin fines de lucro.

Al terminar se ejecutará la logística; el cual tiene como objetivo la optimización de los recursos materiales y económicos de la institución, teniendo como base la mejor alternativa de transporte para el acopio y la posterior entrega en las instalaciones del Banco, basado en las condiciones esenciales del producto.

4.10.-Logística Internacional

Hoy en día, la logística internacional tiende a la gestión de cadenas de suministro eficiente y flexible, que se adapten a los cambios en el mercado mediante la coordinación entre sus miembros, la aplicación de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información e internet, y la necesidad de dar respuesta a las demandas crecientes del comercio electrónico. (Cabrera,2014)

4.10.1.-INCOTERM a utilizar

Para Cabrera (2014) los incoterms conforman un conjunto normalizado de reglas que fijan los términos comerciales en la compraventa de mercancías, estableciendo las

principales obligaciones de las partes –empresas vendedora (exportador) y compradora (importador) en el marco del contrato de compraventa, con el fin de reforzar la seguridad jurídica, unificar las prácticas comerciales y evitar malentendidos y litigios entre las partes.

Existe una estrecha relación entre estas reglas, el contrato de compraventa y la gestión de la cadena logística internacional, ya que mediante la aplicación de un Incoterm dado a una operación de compraventa, las partes determinan y se reparten sus obligaciones respecto a:

- La contratación del transporte internacional (qué parte le corresponde a cada una, y hasta qué punto)
- La entrega de la mercancía y la transmisión del riesgo del vendedor al comprador;
- Los trámites aduaneros y su documentación y costes asociados.

No existe un incoterm óptimo para todas las operaciones. A la hora de elegir el Incoterm más adaptado a una operación determinada, conviene tener en cuenta los factores siguientes:

1. Adecuar el término al medio de transporte que sustenta la cadena logística internacional.
2. Ante una mayor complejidad de la operación logística internacional (riesgos, inseguridad, deficiencias en las infraestructuras de transporte, etc.) y la presencia de factores de incertidumbre (mercado o cliente nuevo)
3. Conviene que cada parte se haga cargo del despacho de aduanas en su país, lo que facilita las gestiones y ahorra costes
4. Valorar la influencia del medio de pago en el incoterm que se esté considerando
5. Valorar diferentes alternativas de forma que se optimice la cadena logística internacional, es decir que cada parte (exportador e importador) se encargue de asumir los costes de aquellas operaciones que pueda llevar a cabo a menor coste.

Por lo que valorando las opciones anteriores para el Banco de Alimentos el Incoterm que optimizaría en costos es un EXW 2010 (en fábrica), quiere decir que todos los gastos correrán por el Banco como el flete, seguros, maniobras, cruce, trámites aduaneros, permisos etc., mientras que “FMSC” proporcionará lo siguiente:

- Factura comercial
- Permisos fitosanitarios dentro del país de origen (E.U)
- Lista de empaque
- Otras certificaciones del país de origen

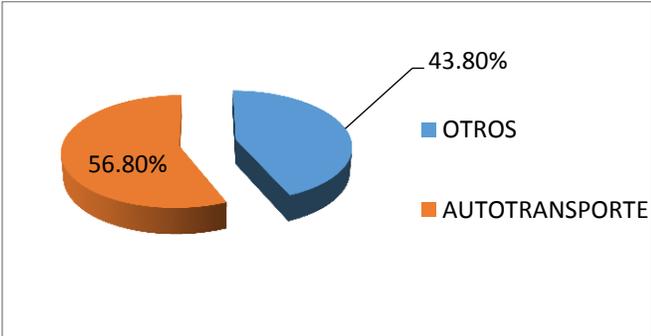
4.10.2.-Transporte terrestre

Este medio de transporte se caracteriza por su independencia (es decir, su capacidad de ofrecer un servicio puerta a puerta), su simplicidad, versatilidad y flexibilidad, ya que permite el transporte de cualquier tipo de mercancía sin ruptura de carga (transbordo de la mercancía a otro vehículo) de forma rápida y relativamente económica. Es el medio de transporte con mayor cuota de mercado en los intercambios intracomunitarios a pesar de sus problemas (exceso de oferta, dependencia del combustible, contaminante, entre otros).

Recordemos que el autotransporte constituye el modo de transporte mas importante del país: mueve aproximadamente el 56% de la carga y 98% del pasaje y el turismo.⁴¹

Los gráficos presentados a continuación hacen referencia a datos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, de su dirección general del transporte.

Figura 9.-Transporte de carga por Autotransporte



Grafica 4.11.-. Elaboración propia en base a SCT, Dirección General de Autotransporte Federal

⁴¹ Programa sectorial, Secretaria Comunicaciones y Transportes, Transporte, Infraestructura, Autotransporte

La grafica 4.11 nos muestra la significativa importancia de este transportador en materia del transporte de carga. Es apreciable como la tendencia de muchos años es inminente a mantener al autotransporte como el principal medio de transporte de carga

El transporte terrestre tanto internacional como nacional será encargado por la empresa YRC empresa fundada en Oklahoma en 1924 siendo parte importante de la carga en Estados Unidos líder en transporte de bienes industriales, comerciales y minoristas en América del Norte; elección derivada del mejor precio-beneficio comparado con otros transportistas como son: Transportes Brenda, Fletes de México, Castores, TIP entre otros. Así mismo, YRC tiene la capacidad para realizar el “transfer” sin necesidad de un tercero así como de tener patios en ambos Países.

La misma empresa proporcionará al banco de alimentos el “BL” (Carta Porte) el cual es un documento conocido como conocimiento de embarque o contrato de transporte y es por el cual la empresa porteadora se compromete a prestar el servicio de transporte terrestre.

En la preparación para la cadena logística internacional suele ser habitual, excepto en el caso de gráneles, unificar la mercancía de forma que se transporte en unidades de carga eficientes, o unidades de transporte de características estandarizadas que permitan su manipulación a lo largo de toda la cadena logística internacional. Esto influye sobre el diseño y dimensiones de los propios envases y embalajes, ya que se ha de adoptar como principio general la optimización del espacio en toda la cadena logística, de forma que, si se adecuan el envase y embalaje a las medidas de las unidades de carga más habituales, se conseguirá optimizar la capacidad de carga de toda la cadena: almacenes, vehículos de transporte, puntos de venta y aprovisionamiento

Conviene distinguir entre carga (colocar el envío sobre el vehículo de transporte) y estiba (disposición de la mercancía en dicho vehículo de forma óptima, tanto en términos de seguridad como de aprovechamiento del espacio y capacidad de carga).

La capacidad de carga del camión es muy diversa; aunque existen numerosos tipos de unidades adaptadas a las más variadas mercancías, cabe señalar que el de uso más frecuente es la unidad de caja seca, pero también existen con distintas variantes como la caja abierta o cerrada, lona, frigoríficos, silo, jaula, cisterna, etc. En el caso de una “unidad de caja seca” de transporte terrestre (5 ejes), sus medidas exteriores máximas suelen ser las siguientes: un largo de 16.15m, una altura de 2.73m y un ancho de 2.52m, todas en su interior.

En cualquier caso, una vez cargada y adecuadamente estibada la mercancía deben aplicarse medidas de sujeción y trincaje a la misma para evitar que se mueva en el curso de su manipulación en la cadena logística internacional. En transporte por carretera son las barras telescópicas (dispuestas en horizontal y/o vertical), trinquetes, cinchas de amarre, cuerdas, y separadores de carga.

4.10.3.-Análisis de Factores de costo

Recordemos que “FMSC” no cobra cuota alguna por este tipo de productos, sin embargo el donatario debe de comprobar que el alimento llega a las personas que realmente lo necesita (fotos, reportes, visita presencial, etc.)

Por lo que los costos únicamente son aquellos que tienen que ver con la transportación y tramitación del mismo.

Cuadro 4.-Cotizacion

ACTOR LOGÍSTICO	% COSTO LOGISTICO	COSTO REAL USD
Flete en el Extranjero	44%	\$3,592
Cruce en Aduana	2.79%	\$228
Flete de la Aduana al Destino	17.3%	\$1,413.4
Otros gastos (incrementables)	12.3%	\$1000
Seguro de la Mercancía	7.41%	\$605
Permiso Cofepris (Regulación Arancelaria)	3.97%	\$324
Traslados, viáticos y gestión en Aduana del RL	12.3%	\$1000
TOTAL	100%	\$8,162

Fuente: Elaboración propia en base a cotizaciones hechas a lo largo del proyecto

Este simulador contempla la volatilidad actual del dólar Americano que está a la venta en \$16.99 pesos por dólar al 23 de Agosto de 2015. Esta tendencia en el incremento de la moneda americana está prevista para el próximo mes de Abril 2015, más sin embargo, se prevé que para el mes de Septiembre del 2015 el peso mexicano se situó a \$17.28 por dólar.

4.10.4.-Traslado de la mercancía

En si para el área de la logística existen dos principios económicos fundamentales los cuales afectan a la eficiencia del transporte; las economías de escala y la economía de distancia

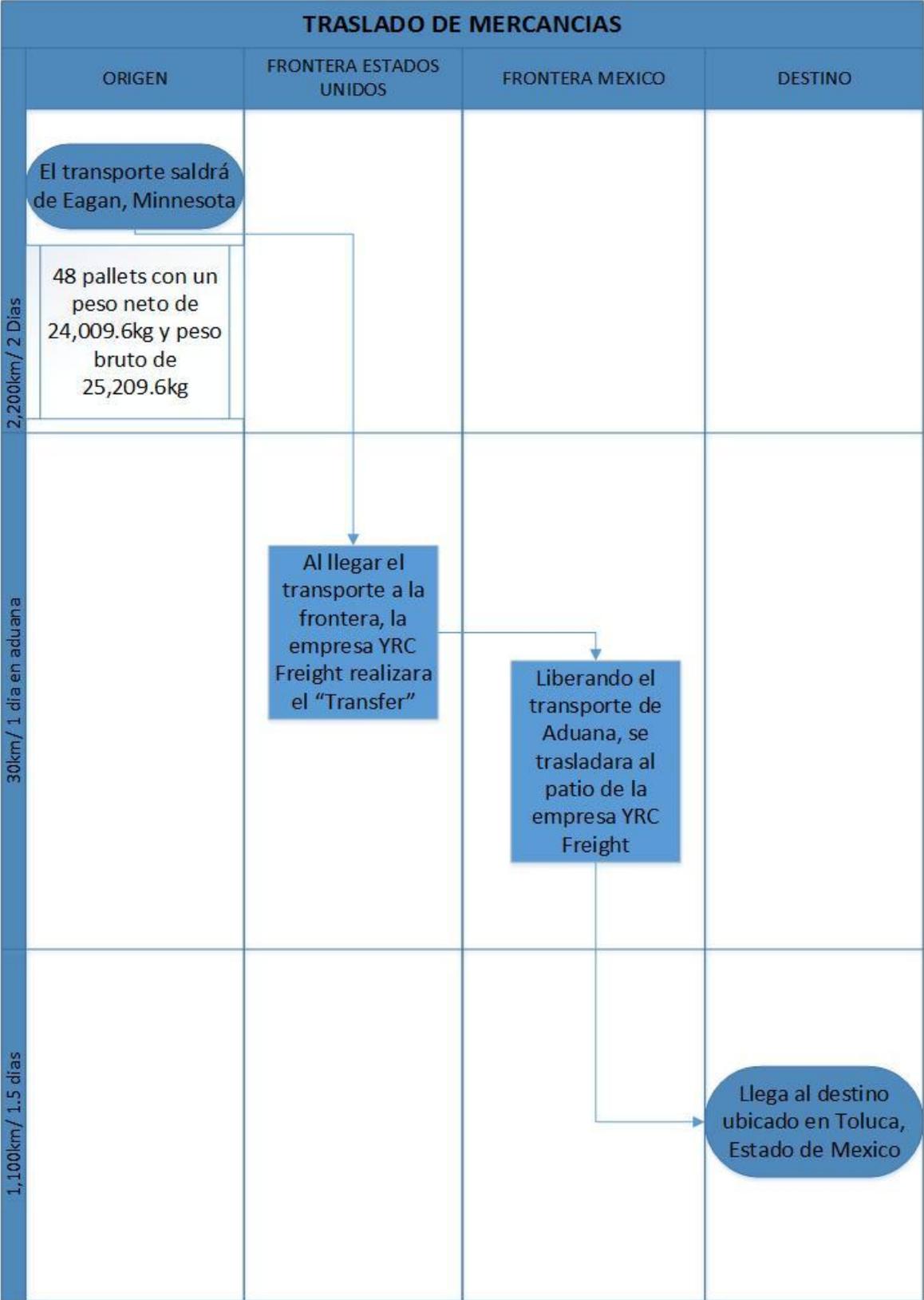
La economía de escala se define como el costo por unidad de peso que disminuye conforme aumenta el tamaño del embarque. Existen este tipo de economías a escala ya que los costos fijos incluyen la administración relacionada con la programación, el costo del equipo, el tiempo de colocación y demás factores que hace que el precio aumente.

Por otra parte la economía de distancia se refiere al menor costo por unidad de peso del transporte conforme aumenta la distancia.

La economía de distancia del transporte se denomina el principio de disminución; la razón fundamental para las economías de distancia es similar a las economías de escala; es decir; las distancias más largas permiten distribuir el costo fijo entre más kilómetros, lo cual produce costos más bajos por kilómetro.

El tiempo presenta un parámetro crucial en la distribución física internacional y está estrechamente asociado con el costo. Cada operación requiere un intervalo de tiempo para su ejecución. El tiempo total invertido para llevar a cabo la distribución física internacional de un embarque se denomina usualmente tiempo de transito. (Antun P, 2004)

Cuadro 5.-Traslado de mercancías



4.10.5.-Logística en Aduana

La Aduana donde se harán los tramites y el cruce del arroz fortificado será en Nuevo Laredo Tamaulipas, ubicado en la Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras Km. 12.5 Puente Comercio Mundial Sector Centro C.P. 88000

Para el trámite en aduana no es necesario los servicios de un Agente Aduanal, ya que según el Art 3.3.9 de la Ley de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior y el Artículo 61, fracción XVII, donde las personas que deseen donar al fisco federal con el propósito de ser destinadas a la Federación, Distrito Federal, Estado, Municipio y/o demás personas morales con fines no lucrativos que se encuentran autorizadas para recibir donación; estarán exentas de los servicios de un Agente Aduanal, por lo que el proceso de importación se hará de la siguiente manera:

1. Al arribar el transporte a la Aduana Mexicana en este caso la Aduana, es necesario que el representante legal del Banco de Alimentos del Estado de México, se presente de manera personal a la aduana en cuestión para entrevistarse con el C. Administrador de la misma y hacer entrega de los siguientes documentos
 - ✓ Original de la autorización que permite la importación de mercancías donadas para fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública o de **asistencia social.** (anexo 2)
 - ✓ Los documentos que comprueben el cumplimiento de las “regulaciones y restricciones no arancelarias” a la importación (permiso Cofepris)
2. El representante legal tendrá que estar monitoreando la unidad que está haciendo fila en la aduana para su identificación y toma de datos, necesarios para concluir en forma el trámite administrativo aduanal.
3. Una vez identificado la unidad, el tramitador aduanal le asignará un andén para colocarla y proceder a la revisión de la mercancía y documentos

Nota: El servicio de "Transfer" será efectuado por la misma empresa que traerá el producto desde Egan, por lo que este proceso no entrara en esta parte

4.10.6.-Arribo de la Mercancía

Al llegar la mercancía (Arroz Fortificado) a las instalaciones del Banco de Alimentos del Estado de México, será el área de Desarrollo Institucional quien revise conjuntamente con el área de Trabajo Social el producto, esto debido a que se tiene que realizar una inspección física del producto.

Pasando esta validación por parte de las Áreas antes mencionadas; el área de Trabajo Social empieza a comunicarse con las responsables de cada comunidad para informar del día en los que arribarán a la comunidad esta mercancía, además de que posteriormente acudirán a dar una plática del uso correcto del alimento.

Trabajo Social al terminar de dar las pláticas y de comunicarse con las responsables elaborará un calendario de entregas, el cual será entregado al encargado de logística que dará a su vez indicaciones a los operadores para la entrega del mismo en días siguientes.

Al llegar el "arroz fortificado" a las comunidades, se repartirá de acuerdo al pedido previo que tuvo conjuntamente con Trabajo Social; y por último el operador entregará en manos de los beneficiarios el apoyo solicitado.

4.10.7.-Entrega a Comunidades

Para los donativos en materia de alimentación y vestido en casos de condiciones de extrema pobreza se considera:

-Que sean aquellas poblaciones ubicadas en zonas de atención prioritarias del país que determine el Gobierno Federal, de conformidad con el decreto de la declaratoria de las zonas de atención prioritaria vigente⁴²

Una de las seis carencias sociales establecidas por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) para la medición multidimensional de la pobreza. Se mide a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la cual clasifica a la

⁴² Art 3.3.10 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior

población en cuatro niveles de inseguridad alimentaria: seguridad alimentaria, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa. La carencia por acceso a la alimentación comprende los niveles moderado y severo de inseguridad alimentaria, los cuales concentran experiencias de disminución en la cantidad de los alimentos consumidos y episodios de hambre.⁴³

Por lo que basándonos en la información previa; algunos de los municipios los cuales se encuentran dentro de la zona de atención prioritaria y a las cuales pretendemos atender son: Sultepec y Zacualpan los cuales se encuentran en un grado muy alto de marginación.

Sultepec.- Se ubica en el extremo sur de la porción occidental del estado de México limita al norte con los municipios de Tejupilco y Texcaltitlán; al sur; con el municipio de Zacualpan y el estado de Guerrero; al oriente; con el municipio de Almoloya de Alquisiras, y al poniente con el municipio de Amatepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 76 kilómetros. Un total aproximado de 25,000 personas en la mayoría niños y mujeres (consecuencia de la migración) y con un bajo nivel de ingresos aproximadamente el 72% con 2 salarios mínimos diarios⁴⁴

Zacualpan.- Limita al norte con los municipios de Almoloya de Alquisiras y Coatepec Harinas, al oriente con Ixtapan de la Sal, y el municipio de Pilcaya (Estado de Guerrero), al poniente con Sultepec, al sur con con Pilcaya, Tetipac e Ixcapuzalco (Estado de Guerrero). Un total aproximado de 15,000 habitantes en las mismas características que Sultepec y con el 68% de la población con menos de 2 salarios mínimos.

Por lo que para la entrega del arroz fortificado se dividirá en comunidades los cuales estarán representados por una beneficiaria la cual fungirá como representante, no obstante tendrá que ser verificado por personal de Trabajo Social, habiendo llenado los estudios socioeconómicos previos.

⁴³ Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. CONEVAL, 2010.

⁴⁴ Gaceta de Gobierno del 2012

- ✓ La entrega será quincenal; por lo que a cada familia se le hará entrega de 3 paquetes con una cuota de recuperación de \$8 pesos, que como bien sabemos una bolsa de arroz; son 6 raciones de comida.
- ✓ Se tiene contemplado 62,208 paquetes de arroz, que servirán para alimentar al 50% del municipio de Zacualpan y el 68% de la población de Sultepec durante 1 mes y medio.

CONCLUSIONES

Los capítulos que integran esta memoria contienen y exponen las bases necesarias para determinar la logística necesaria para la importación de arroz fortificado al Banco de Alimentos del Estado de México; así mismo es visto como una herramienta competitiva y junto con todas las Áreas relacionadas (Desarrollo Institucional, Contabilidad, y Trabajo Social), generan ventajas para la institución, indispensables para combatir la desnutrición en el Estado de México, así como conjuntamente abarcar un mayor número de beneficiarios.

El costo total por la importación del arroz de Eagan Mn a Toluca Estado de México es de \$121,450.56 ya contando con todos los gastos administrativos, flete, seguros, maniobras, permisos y viáticos del representante legal quien hará el cruce en la Aduana.

El precio por kilo de arroz es de \$5.06 pesos, mientras que en las centrales de abasto este supera en un 53% es decir el precio oscila en los \$9.50 por kilo.

Disminuir la desnutrición en los municipios catalogados como zonas de atención prioritaria del País

El arroz fortificado importado podrá ser distribuido en las zonas de mayor carencia alimentaria en el Estado de México, eliminando de manera gradual

la desnutrición infantil aguda y mejorando los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia

Es importante enfatizar que la relación del proyecto aquí descrito ante la población atendida, radica en la satisfacción del beneficiario y en una correcta alimentación, principio que la logística genera; a través de hacer llegar el arroz fortificado a las comunidades catalogadas como zonas de atención prioritaria, lo cual, a su vez implica la gestión eficiente todas las áreas involucradas

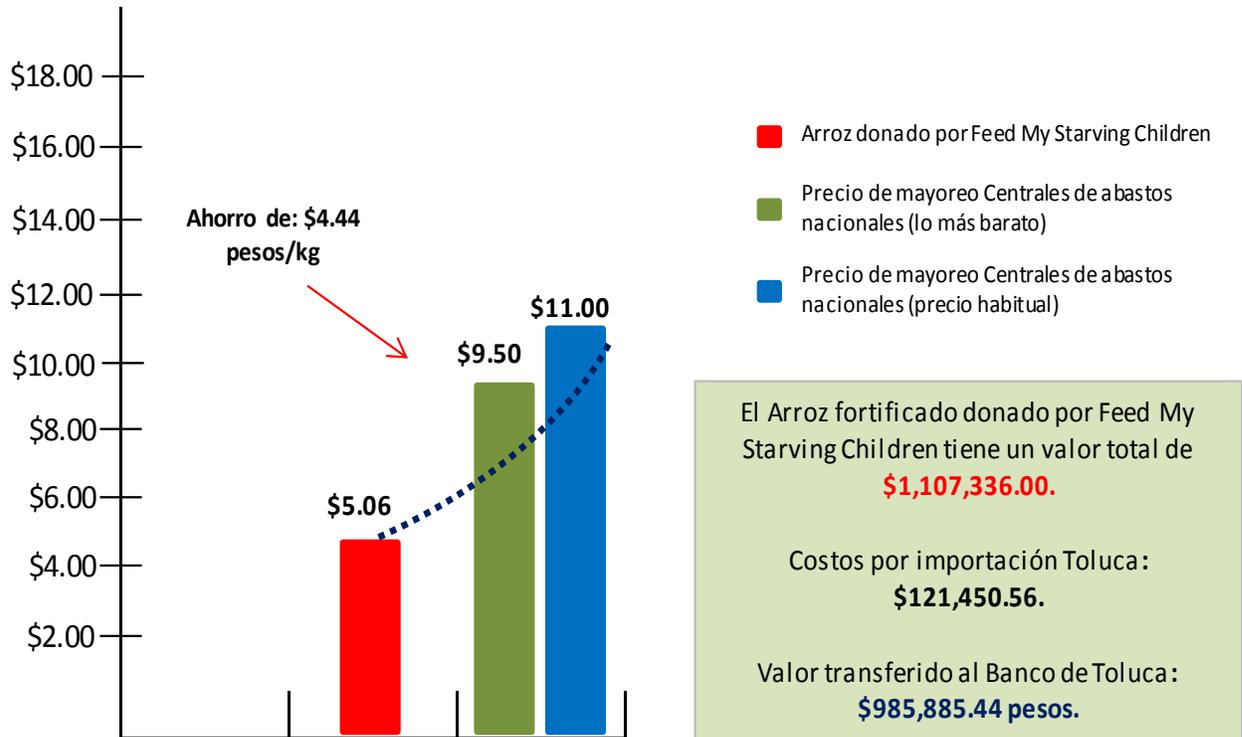
La reducción de tiempo, junto con una reducción de costos, hace que el Área de Logística contribuya a una mejor distribución.

De igual manera, con las acciones logísticas propuestas en este proyecto, el beneficio del Banco de Alimentos del Estado de México, podrá mantenerse comercial y financieramente estable, ya que el valor estará reflejado por la satisfacción de los beneficiarios, traducido en entregas correctas y oportunas, a un costo de recuperación menor. Además, por el medio de flujo logístico propuesto, el Banco de Alimentos no solo tendrá presente su misión, sino que también podrá involucrarse con mayor impulso en otros productos que ofrecen instituciones y empresas de Estados Unidos.

Se concluyó que existen muchos beneficios al participar en un proyecto logístico como la donación de comestibles de Estados Unidos, ya que se ve reflejado en el aumento de personas beneficiarias, coadyuvando así al incremento de la calidad de vida de las familias; teniendo como finalidad la aceptación, confiabilidad y lealtad de los mexiquenses.

Grafica 9.- Costo de Arroz Donado vs Precio de Arroz en Centrales de Abasto

Gráfica comparativa entre el costo del arroz donado en EU y el precio del mismo en el mercado mexicano.



Fuente: Elaboración propia en base a las cotizaciones y al precio de mercado 2015

Los precios de mayoreo en las Centrales de Abastos son los publicados por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de mercados Agropecuarios. Sagarpa.

Cabe Señalar que los precios de menudeo del arroz nacional es considerando que se trata del arroz convencional, sin complementos nutricionales adicionales

Descripción de actividades y fenómenos observados durante el ejercicio profesional

En el año de 2013 salí de la Universidad, esto debido a que adelante materias en la licenciatura de economía; con la emoción de ejercer la profesión que había escogido; me di a la tarea de buscar prácticas profesionales y fue cuando en Noviembre del 2013, se presentó la oportunidad de entrar al Banco de Alimentos

Desde que me invitaron a participar asumí el reto, claro que me pregunté qué es eso, ya que desconocía su giro y mucho menos había escuchado algo parecido. Mi entrevista fue en Octubre con la entonces gerente de Operaciones la Contadora Elizabeth Tapia. Durante la entrevista le hablé sobre mi poca experiencia en el campo laboral, pero mis ganas de aprender y comenzar a desempeñarme en el ámbito laboral, fue entonces que me presentó con el director del Banco de Alimentos, el Ingeniero Alberto Canul Juárez, quien aceptó sin problema que me integrara en su equipo a partir del 14 de Noviembre.

Así fue como comenzó la travesía como jefe de logística, en realidad tenía poco conocimiento, ya que todo lo que tenía era solo la parte práctica, pero con ánimo inicié con esa gran responsabilidad, en el área de conformada en la gran mayoría por operadores de los distintas unidades de transporte.

Me pareció un gran reto, ya que tenía la responsabilidad de las rutas y acopios que se tenían a diario. Las teorías y los conocimientos aprendidos en la universidad me fueron muy útiles, porque comencé también a tratar con algunos encargados de áreas parecidas y me di cuenta de los intereses que manejan las empresas para el área de cadena de suministros.

Además dentro de las actividades de mi área era dar atención a las instituciones de asistencias como son: casas de ancianos, casa de alcohólicos, y casas hogar las cuales atendíamos, así mismo también generar reportes mensuales a las empresas que nos donaban diariamente.

Era de gran importancia planificar todos los días las rutas de los operadores, así como de las entregas en un horario acorde. Las estrategias de ruteo inciden la

satisfacción de los beneficiarios.

Como jefe de logística me correspondía informar la fecha de entrega y de acopios, esto con la finalidad de realizar siempre y en tiempo una correcta planificación.

Además el área de contabilidad tenía la responsabilidad de canalizar el presupuesto adecuado para el área de logística, es decir abastecer de recursos materiales, de combustible y demás insumos necesarios para ejercer la actividad diaria.

Las actividades diarias, me permitieron aprender mucho más sobre la planeación estratégica para lograr el posicionamiento del Banco de Alimentos.

Así transcurrieron más de un año cuando en el mes de Octubre del 2014, el director del Banco de Alimentos vio la necesidad de obtener más cantidad de alimento, y fue cuando se vio la posibilidad de importar alimentos de Estados Unido. Sin duda, la responsabilidad que tuve que asumir fue de revisar los diferentes trámites y documentos necesarios para la importación, así como el transporte del mismo, cosa que fortaleció mi aprendizaje y mi experiencia laboral.

En esos meses aprendí lo necesario para una importación desde, ¿Qué es una fracción arancelaria?, ¿qué hacen?, ¿Cuáles son los Incoterms y como los puedo utilizar?, entre otras preguntas.

La estructura organizacional del gobierno federal me mostró cómo la burocracia y el papeleo son una constante en la práctica laboral. Sin embargo ya en la fecha existe el medio electrónico que simplifica algunos de los procesos.

Al adentrarme al proyecto encaminado por el Banco de Alimentos fue como me di cuenta que existen reglas y operaciones para recibir las donaciones, las cuales son complejas. Eso implicó un reto, porque tuve que actuar y trabajar dentro de un esquema como institución de asistencia privada.

En realidad este proyecto significó para mí, un gran despertar porque tuve que involucrarme con casi con todas las áreas del Banco de Alimentos, transportistas, aduanas, entre otras y establecer un ritmo de trabajo debido al tiempo de entrega.

Por lo que de acuerdo a lo observado en las actividades del ejercicio profesional, y la definición de la logística, se tiene el mismo fin, el cual es “responder a las demandas del cliente minimizando costos y maximizando la utilidad”.

Explicación de la relación entre su ejercicio profesional y los conocimientos adquiridos

La relación de los conocimientos adquiridos y el ejercicio profesional, es directamente proporcional, por ejemplo en microeconomía se aprende el “Beneficio de la empresa”; fundamento teórico para la minimización de costos y la maximización de la utilidad que en palabras de la logística pudiera entenderse como aquel que satisface la demanda de los clientes, minimizando los costos de transporte.

De igual manera en materias como “Incoterms y logística Internacional”, el cual se ve a gran medida la logística internacional como un medio para satisfacer la demanda del cliente; esto desde la perspectiva de que el producto o la mercancía se encuentra en un destino, y es ahí en donde intervienen los procesos para la correcta aplicación de las estrategias logísticas, que tendrían como resultado reducir los costos e incrementar la distribución física de la mercancía (arroz fortificado); maximizando la utilización de recursos financieros, técnicos y humanos; y por otra parte si esto se aplica a la institución denominada Banco de Alimentos, el área de logística haría reducir los gastos de transportación del mismo y aumentaría el número de beneficiarios, además de que no se tendría pérdida económica alguna, ya que con la cuota de recuperación que es por debajo del precio, se recuperaría de manera inmediata el gasto causado por el transporte.

Así mismo para la entrega de paquetes alimentarios es necesario tener conocimientos del área geográfica en el Estado de México y analizar aquellas zonas de mayor concentración de habitantes con carencia alimentaria, los cuales tiene una relación con el nivel de ingresos, alta tasa de desempleo, y la migración; temas que se vieron en la materia de demografía, y geografía económica.

Por último, otra materia que tiene una relación inmediata es “Investigación de operaciones” y el tema denominado “el problema general del transporte” que refiere a la distribución de mercancía desde cualquier conjunto de centro de suministro, denominados orígenes (fuentes), hasta cualquier conjunto de centros de recepción, llamados destinos, de tal forma que se minimicen los costos totales de distribución. Por lo que cada origen tiene que distribuir ciertas unidades a los destinos y cada destino tiene cierta demanda de unidades que deben recibir de los almacenes. Por lo que gran parte de mi trabajo en el Banco de Alimento tiene relación con la asignación de rutas con recursos limitados como es el personal y el equipo de transporte, minimizando el consumo de combustible y maximizando en las entregas, teniendo como variable dependiente el tiempo.

Por lo tanto los conocimientos adquiridos durante mi educación y la relación con el ejercicio profesional permiten descubrir la dependencia existente entre la solución de problemas en base al estudio de alternativas, reducción de costos, entrega de pedidos, y la minimización de tiempos; todos estos en conjunto para la toma de decisiones dentro de la institución Banco de Alimentos.

BIBLIOGRAFIA

1. Acosta, Felipe (1999) Términos de Compraventa-Internacional México Isef,
2. Antun Callaba, Juan Pablo. (2004). Logística Internacional. México D.F., México. : Editor Instituto de Ingenieria UNAM
3. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)(2001), diagnóstico sobre la logística y su incidencia en la competitividad de las exportaciones de los países miembros, ALADI/SEC/estudio 141,ALADI,Montevideo, pág. 8
4. Ayala B., Pedro. (2001). *Desarrollo de los costos en un sistema logístico*. III Jornada Científica Nacional del Centro de Investigación y Desarrollo del Comercio Interior de Cuba. Recuperado el 8 de octubre de 2014 de: <http://www.bibliociencias.cu>.
5. Ballou H., Ronald. (2004). Logística administración de la cadena de suministro. México: Pearson Educación de México, S.A.
6. Banco de Alimentos de México (2014) fecha de consulta: 25 Septiembre 2014. Capítulo disponible en:< <http://bancosdealimentos.org.mx/> >.
7. Barco Ramirez Sosa Aurora. (2012). Manual de obligaciones fiscales donatarias autorizadas. 2012: Universidad Tecnologica de Queretaro.
8. Cabrera Canovas Alfonso, (2014), Logística internacional.- Una herramienta para la competitividad, Ed ICEX, España
9. Dorta Pablo (2013), Transporte y logística internacional, Universidad de las Palmas de la Gran Canaria
10. Duvan Garcés Ramírez Carlos (2010); Modelo de entregas directas para la reducción de costos logísticos de distribución en empresas de consumo masivo. Aplicación en una empresa piloto de caldas Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Administración de Universidad Nacional De Colombia, Sede Manizales, Facultad De Administración, 114p
11. Educarm. (S/R). Unidad de Carga. recuperado el 16 de Marzo, de Logística Comercial http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/30/el_pallet.pdf

- 12.FMSC. (2015). About us. 13 Marzo del 2015 , de Historia
<http://www.fmsc.org/about>
- 13.Food Bank. (2011). History of Food Bank. recuperado el 25 de Marzo, de
The Global Foodbanking Network:
https://web.archive.org/web/20111015031147/http://www.foodbanking.org/site/PageServer?pagename=foodbanking_history
- 14.Gaceta de Gobierno del 2012 consultada el 10/03/15 en la página
[www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf\(gct/2012/feb243.PDF](http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf(gct/2012/feb243.PDF)
- 15.Garces, C.D. (2010), *Modelo de entregas directas para la reducción de costos logísticos de distribución en empresas de consumo masivo. aplicación en una empresa piloto de caldas*, tesis de licenciatura no publicada, Facultad de Administración, Universidad Autónoma de Colombia
16. García, Oscar León. (1999). *Administración Financiera: Fundamentos y aplicaciones* Cali: Prensa moderna impresores S.A. Tercera edición.
- 17.Glosario de términos sobre desnutrición,(S/R) UNICEF, consultada el 28 de marzo del 2015 en http://www.unicef.org/lac/glosario_malnutricion.pdf
- 18.-Grant Espace. (2013). Private Foundations vs public charities . 17 de Marzo, de Foundation Center Sitio web: <http://grantspace.org/tools/knowledge-base/Funding-Research/Definitions-and-Clarification/private-foundations-vs-public-charities>
- 19.Hurtubise, Stéphanie; Olivier, Claude y Gharbi, Ali. (2004).Planning tools for managing the supply chain Recuperado el 13 de Marzo de 2010 de:<http://www.elsevier.com>
- 20.Lambert, Douglas M.; Stock, James R.y Ellram, Lisa M. (1998). *Fundamentals of logistics management* Singapore: McGraw Hill
- 21.Lander Huimber Román A.. (2010). Términos Internacionales de Comercio. 30 de Junio del 2015, de PROCOMER Sitio web: <http://www.procomer.com/contenido/descargables/logistica-exportacion/otros/incoterm-2010.pdf>
- 22.Long, Douglas. (2005). *Logística internacional: administración de la cadena de abastecimiento global*. México: Editorial Limusa.

23. Reyes Díaz Leal Eduardo. (S/R). Introducción a la Logística Internacional. 23 de Abril del 2014, de Expert Center <http://alan.com.mx/wp-content/uploads/2010/05/Libro Logisticainternacional.pdf>
24. SAT. (S/R). Glosario. Consultado el 20 de Abril del 2015, de SAT Sitio web http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/glosario/Paginas/glosario_siglas_acronimos.aspx
25. Sedesol. (2015). Zonas Prioritarias. 20 de Marzo, de Gobierno Federal Sitio web: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa_para_el_Desarrollo_de_Zonas_Prioritarias_PDZP
26. Sierra de la Figueroa Daniel (2005). La logística empresarial en el nuevo milenio. España: Ediciones gestión 2000.
27. Sosa Rafael (2012), Documentos, logística de transporte, seguros y embalaje internacional de mercancías 3ed, Ed. Carpenter Consulting Group, México.
28. W. Smykay Edward; Donald J, Bowersox & Frank H. Mossman. (1961). Physical Distribution Management: Logistics problems of the firm. New York: Macmillan,

ANEXO 1 (1 de 3)

Food Aid Application - updated 2014

SECTION 1.0: Organization Information

Organization Name: **Banco de Alimentos Cáritas del Estado de MéxicoIAP**

Primary Contact Name: **Diana Isabel Mercado Plata**

Telephone Number: **017222377272**

Email Address: **dianam.bancodealimentos@hotmail.com**

Website (if any): **www.bancodealimentos.org.mx**

What is the mission and/or vision of your organization? **Banco de Alimentos Cáritas Del Estado de México (BADEM) is an organization that started 16 years ago from the constant interest of a group of prominent businessmen of the State of Mexico in favor of supporting hunger relief in the same entity. Our objective is to gather food items and deliver them as food aids or packages to rural households that experiment food insecurity. In addition, we help others Institutions as street children, elderly people, addicted etc...**

Do you have consistent Internet accessibility? **Yes**

Complete Physical Mailing Address: **Francisco Goldwalt N°104. Col. Parque Industrial Toluca. CP. 50030. Toluca, Estado de México.**

Region/City: **Toluca.**

Country: **Mexico.**

How Did You Hear About Us? **FMSC Web site and Familia y Niños Buckner México AC.**

SECTION 2.0: Feeding Program Information

Destination Country: **Mexico**

Destination City(s) or Region(s): **Toluca and more than 400 communities around the State of Mexico.**

If Existing, Length of Time the Program Has Been Operating: **We attend each family during 2 years. Apart from the food aid or package that they received, Social workers teach them how to cook healthy dishes, doing ecotechnologies (sawdust stove, gel, shampoo, etc...), which provides an extra income to the family.**

Number of Children Being Fed: **66605**

Number of Adults Being Fed: **63914**

Number of Elderly Being Fed: **6815**

Feeding Program Method (check all that apply): **Delivering Food aid or packages every week or 15 days.**

What are your current food sources? **1. Food donations from Food Companies in Mexico. 2. Money donations from different companies in Mexico, to buy basic products to include in the packages (milk, beans, soya, rice, etc...).**

What, if any, types of food do you grow? **Not applicable.**

In your current food program, how often are meals served? **One meal every day per a week or 15 days.**

How does your organization identify its beneficiaries? Describe your process in determining who receives food aid. **Social Workers identify the municipality that experiment food insecurity. After they go to the community and do an economic study or survey (in some cases when we have the support of another Institution as Monte de Piedad we take hemoglobin test, weight and height measurement to the children). With these results, families that really need the support of this**

ANEXO 1 (2 de 3)

Food Bank, get their food package every week or 15 days, during two years, besides social workers teach them how to cook healthy dishes, prevent sickness and eco technologies (gel, shampoo, fiber cement sheet etc.) that provides and extra income.

SECTION 3.0: References

Organization: **Por una niñez feliz AC**
Primary Contact Name: **Roberto Rosales Jeronimo**
Telephone Number: **017222173255**
Email Address: **porunaninezfeliz@yahoo.com**
Complete Physical Mailing Address: **Valentin Gomez Farias 1013. Col. San Sebastian**
Region/City: **Toluca, State of Mexico**
Country: **Mexico**

SECTION 4.0: Shipping/Receiving

FMSC donates all food aid free of charge. It is the applicant organization's responsibility to cover all shipping, customs clearance, and/or import fees.

Number of Meals You are Applying for (check only one from the list). If OTHER, indicate how many pallets (7,776 one cup meals per pallet): **One 20 ft. container equaling 155,520 one cup meals**

FMSC requires the receiving organization to pay for all transportation and distribution costs. Are funds currently available? **Yes**

If NO, please indicate the time needed to obtain funding.

Do You Have Tax Exempt Status in the Receiving Country? **Yes**

Have You Successfully Imported and Distributed Food Aid Before? **No**

If Yes, When, Where, How Much? **Not imported, but distributed in Mexico**

Freight Forwarder Email: **vsalmon@cargoods.com.mx**

Freight Forwarder Company: **Transportes Tum**

Freight Forwarder Contact: **Virginia Salmon Reyes**

FMSC requires feedback for accountability and FMSC fundraising activities. We are looking for your organization to submit pictures of food distribution and food recipients, as well as stories of the impact of the food on the lives of those recipients.

Are You Able To Provide Feedback As Noted? **Yes**

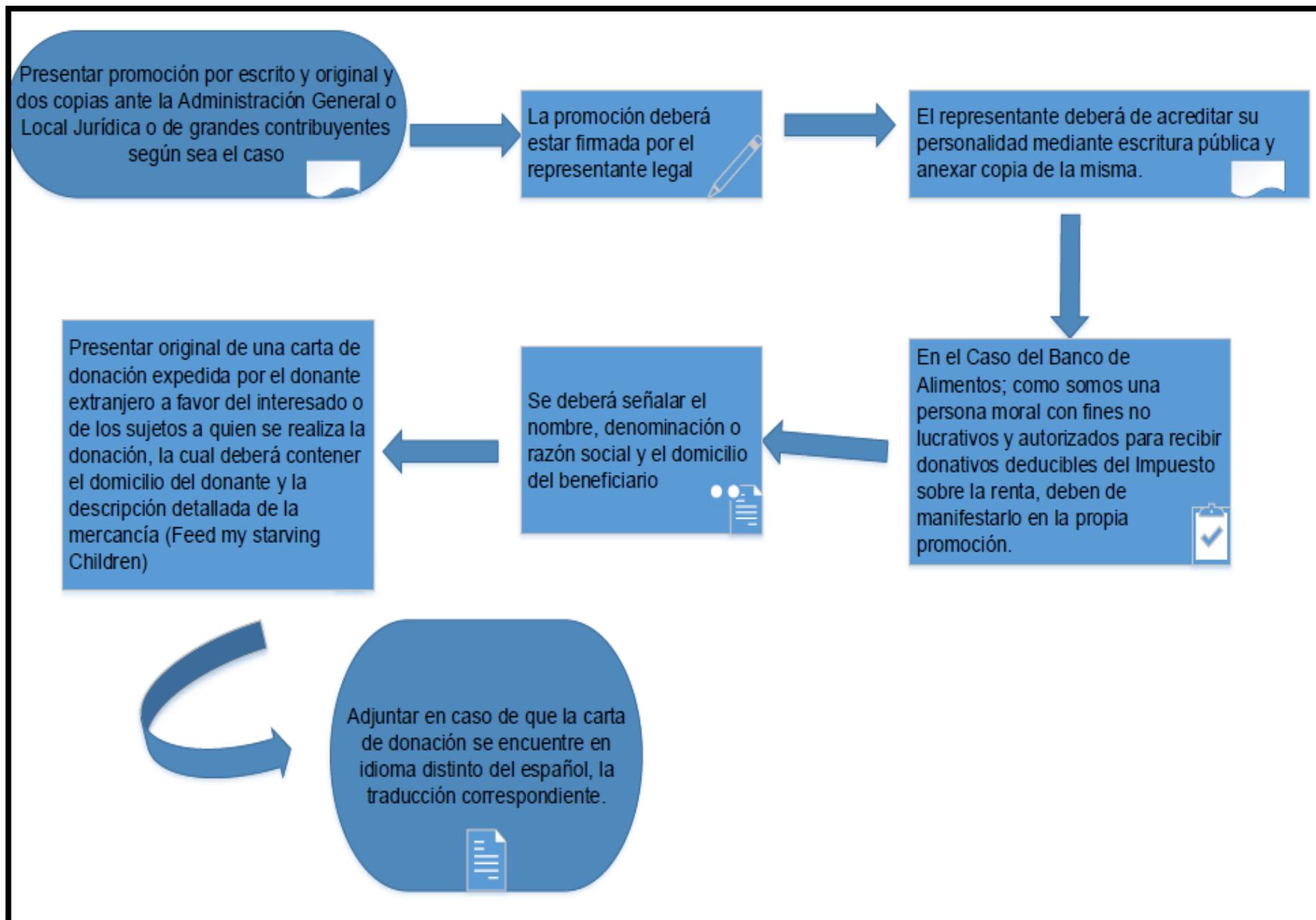
ANEXO 1 (3 de 3)

Define your organization's view on long-term sustainability and how you see FMSC food fitting into that?	We are looking for donation of rice with protein from FMSC, because Banco de Alimentos is used to buy these basic products (rice, beans, etc...) every month in order to balance the food package that we give to our beneficiaries. Actually, in each package we include 3 basics and the food items that we obtains for company donations in Mexico, but, we have observed with hemoglobin test in some kids that they have anemia or other diseases originated for bad nutrition. The reason why we need your help
Are you open to collaborating with other like-minded organizations in your area?	We can collaborate with other organizations in our area, because we know that the necessity of food here in the State every days grows.
What motivates you to do the work that you do?	We are conscious of the poverty and hunger existing in the world, so we want to contribute with a grain of sand in order to improve their life.
What is the ultimate end result that you desire to see in those you serve?	A nutritional improvement in every family. Sustainable family. Quality life improvement of each family.
How long do you see your organization seeking food aid?	If we can have indefinite time, would be awesome, because as I said before, every day we attend a malnourished child in the State of Mexico. In addition, our mission as Food Bank is to improve this state.

Section 6.0: Other

We are concerned about every applicant who applies for food assistance. If FMSC is not able to assist you at this time, do you have alternative plans?	We will continue looking for products that improve nutritional state of children, at the same time; we will keep buying these products separately to include them in their package.
--	---

Anexo 2



Anexo 3 (1 de 4)

ACUSE DE RECIBO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANVERSO
DMD
DMDP1A03

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DONADAS AL FISCO FEDERAL CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ADUANERA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.

NÚMERO DE FOLIO

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

1. DATOS DEL DONANTE DE MERCANCÍAS AL FISCO FEDERAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CALLE NO. Y/O LETRA

DISTRITO O CIUDAD CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL TELÉFONO

FAX PAÍS NÚMERO DE REGISTRO FISCAL

CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN (Documentos de los permisos, avisos, demás documentos del cumplimiento de restricciones y regulaciones no arancelarias)

2. OBJETO DE LA DONACIÓN

INDIQUE CON UNA "X" EL OBJETO DE LA DONACIÓN

2.1 PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LAS PERSONAS, SECTORES O REGIONES DE ESCASOS RECURSOS	EDUCACIÓN <input type="checkbox"/>	VIVIENDA <input type="checkbox"/>	PROTECCIÓN CIVIL <input type="checkbox"/>	SALUD <input type="checkbox"/>
2.2 PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRE NATURAL	ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>	VIVIENDA <input type="checkbox"/>	VESTIDO <input type="checkbox"/>	SALUD <input type="checkbox"/>
2.3 PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA	ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>	VIVIENDA <input type="checkbox"/>	VESTIDO <input type="checkbox"/>	SALUD <input type="checkbox"/>

3. INDIQUE CON UNA "X" EL DESTINATARIO FINAL DE LA DONACIÓN

FEDERACIÓN DISTRITO FEDERAL ESTADO MUNICIPIO PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

4. PERSONA MORAL AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA TELÉFONO

CIUDAD ENTIDAD FEDERATIVA CÓDIGO POSTAL

5. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

CARGO

6. REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

7. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.

8. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

Acepto subrogarme en las obligaciones derivadas de la importación de las mercancías donadas al fisco federal, conforme a la fracción XVII del artículo 61 de la Ley Aduanera y no destinarlas a propósitos distintos para los cuales es importada.

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

Anexo 3 (2 de 4)

2

REVERSO
DMD
DMDP2403

9. NOTIFICACIONES EN LA REPÚBLICA			
PERSONA AUTORIZADA			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	CALLE		NO. Y/O LETRA
	DISTRITO O CIUDAD	CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL	TELÉFONO

INSTRUCCIONES

Esta declaración será llenada a máquina o a mano en idioma español. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa.

Este formato es de libre impresión y podrá obtenerse en los consulados mexicanos o en la página de Internet www.sat.gob.mx.

Esta forma deberá presentarse ante la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica ubicada en Reforma No. 37 Módulo VI planta baja, colonia Guerrero, delegación Cuauhtemoc, C.P. 06300, México, D.F. Teléfonos (55)91-57-37-29 y (55)91-57-37-30.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Se asentará el nombre completo del declarante, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral que represente.

NÚMERO DE REGISTRO FISCAL. Deberá anotar la clave de identificación fiscal del donante; en caso de no contar con la clave, deberá hacer constar dicha circunstancia en escrito libre mediante declaración "Bajo Protesta de Decir Verdad" del donante.

NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN. Deberá señalar el total de las hojas que acompaña a esta declaración, como son documentos de los permisos, avisos, demás documentos de cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

OBJETO DE LA DONACIÓN. Deberá señalar la finalidad para la cual será destinada la mercancía, sea esta para la educación, seguridad social, salud, etc. Deberá marcar con "X", dentro de los rubros que se señalan, cual de los requerimientos es al que será destinada la mercancía, pudiendo marcar más de un campo.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN. Deberá anotar los datos correspondientes al representante legal de la persona moral beneficiaria de la donación, debiendo acompañar a la presente declaración, copia del documento que lo acredite como tal.

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN. La persona que acuda a retirar las mercancías de la Aduana, deberá acreditar su personalidad como representante legal del destinatario final de la donación. Tratándose de personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR, deberá acreditarla mediante poder notarial. Si el destinatario final es la Federación, Distrito Federal, Estados, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados, deberá presentar copia de la constancia de nombramiento oficial y en su caso, copia de la carta de aceptación, en la cual se le autorice para recibir las mercancías.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN. El representante legal deberá firmar de aceptación la donación. En caso de no contar con dicha firma, se deberá anexar escrito de la aceptación que de la donación haga el destinatario final. Dicho escrito deberá señalar el nombre de la persona que en nombre y representación del destinatario final recibirá en la aduana señalada la mercancía objeto de la donación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO.

HOJA ____ DE ____ HOJAS. Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancía que relaciona.

ADUANA DE ENTRADA Y SECCIÓN ADUANERA. Deberá anotar la clave de la aduana y la sección aduanera, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Deberá hacer una descripción a detalle de la mercancía que se pretende donar, adjuntando todos los elementos que puedan auxiliar para la identificación de las mismas, tales como catálogos, fotografías, incluyendo medidas y material del que está compuesta.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA. Deberá indicar la clasificación arancelaria de la mercancía que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en caso de conocerla. Cuando no se señale la clasificación arancelaria, la misma será determinada por la Administración General Jurídica.

IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda de origen). Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda de origen, relacionada en el(los) Anexo(s) 1 que presente.

IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda nacional). Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda nacional, relacionada en el(los) Anexo(s) 1 que presente.

OBSERVACIONES. En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet.sat.gob.mx, escribir sus dudas al correo electrónico asisnet@shcp.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

Anexo 3 (3 de 4)

<p style="text-align: center; font-size: small;">ACUSE DE RECIBO</p>	<p>ANEXO 1 RELACIÓN DE MERCANCIAS OBJETO DE LA DONACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ADUANERA</p>	<p style="text-align: right; font-size: x-small;">ANVERSO DMD DMDP3A03</p> <p>NÚMERO DE FOLIO <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;">HOJA <input style="width: 30%;" type="text"/> DE <input style="width: 30%;" type="text"/> HOJAS</p>
--	--	---

NÚMERO	<input style="width: 90%;" type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input style="width: 90%;" type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input style="width: 90%;" type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
AL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input style="width: 30%;" type="text"/>	ORIGEN (1)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input style="width: 30%;" type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input style="width: 30%;" type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:		NUEVA	<input type="checkbox"/>
				USADA	<input type="checkbox"/>

NÚMERO	<input style="width: 90%;" type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input style="width: 90%;" type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input style="width: 90%;" type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
AL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input style="width: 30%;" type="text"/>	ORIGEN (1)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input style="width: 30%;" type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input style="width: 30%;" type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:		NUEVA	<input type="checkbox"/>
				USADA	<input type="checkbox"/>

NÚMERO	<input style="width: 90%;" type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input style="width: 90%;" type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input style="width: 90%;" type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
AL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input style="width: 30%;" type="text"/>	ORIGEN (1)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input style="width: 30%;" type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input style="width: 30%;" type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:		NUEVA	<input type="checkbox"/>
				USADA	<input type="checkbox"/>

NÚMERO	<input style="width: 90%;" type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input style="width: 90%;" type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input style="width: 90%;" type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
AL DÍA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	MES	<input style="width: 20%;" type="text"/>	AÑO	<input style="width: 20%;" type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input style="width: 30%;" type="text"/>	ORIGEN (1)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input style="width: 30%;" type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input style="width: 30%;" type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input style="width: 30%;" type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:		NUEVA	<input type="checkbox"/>
				USADA	<input type="checkbox"/>

(1) ABREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAIS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Anexo 3 (4 de 4)

4

REVERSO
DMD
DMDP4A03

NÚMERO	<input type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCIA (6 MESES)	DEL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA	<input type="text"/>				
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input type="text"/>	ORIGEN (1)	<input type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCIA (En moneda de origen)	<input type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCIA (En moneda nacional)	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCIA ES:	NUEVA	<input type="checkbox"/>	USADA
			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCIA (6 MESES)	DEL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA	<input type="text"/>				
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input type="text"/>	ORIGEN (1)	<input type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCIA (En moneda de origen)	<input type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCIA (En moneda nacional)	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCIA ES:	NUEVA	<input type="checkbox"/>	USADA
			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

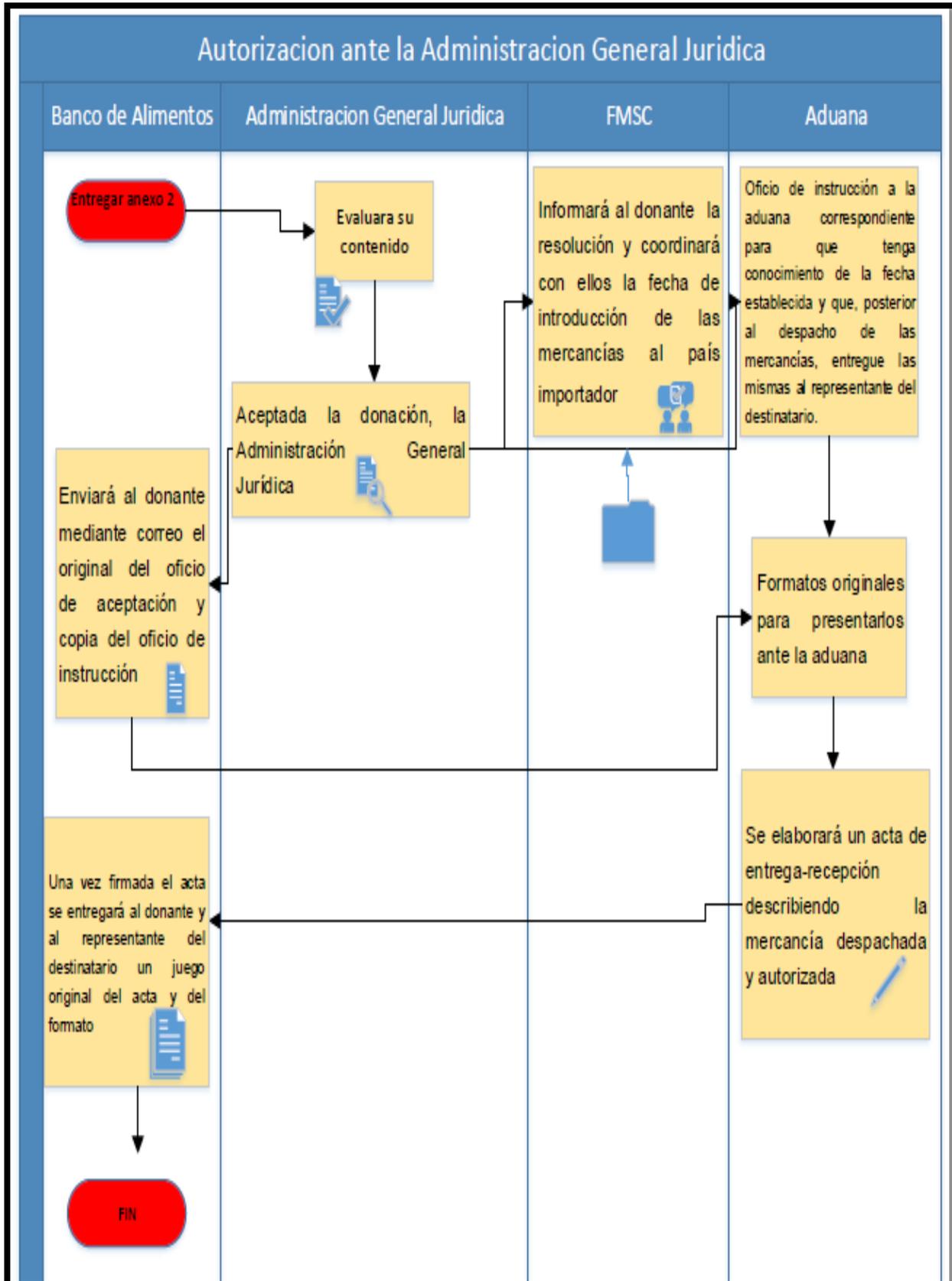
SUMA EN ESTA HOJA DE:	SUMA EN OTRAS HOJAS DE: (2)	TOTAL DE: (2)
VALOR DE LA MERCANCIA (MONEDA DE ORIGEN)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCIA (MONEDA NACIONAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA DE ORIGEN)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA NACIONAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<p>OBSERVACIONES (En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros)</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 60px;"></div>	<p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 60px;"></div> <p style="font-size: small;">Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD</p> <p style="font-size: x-small;">EXENCIÓN DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 40px;"></div> <p style="font-size: x-small;">ACEPTACIÓN E INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 40px;"></div>	<p style="text-align: center;">PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD (ADUANA O SECCIÓN ADUANERA QUE TRAMITA LA DONACIÓN)</p> <p style="font-size: x-small;">APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL EMPLEADO QUE EFECTUA EL RECONOCIMIENTO</p> <input style="width:100%;" type="text"/> <input style="width:100%;" type="text"/> <p style="font-size: x-small;">NÚMERO DE GAFETE</p> <input style="width:100%;" type="text"/> <div style="border: 2px dashed black; height: 60px; margin-top: 10px;"></div> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">SELLO DE LA ADUANA Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE EFECTUA EL RECONOCIMIENTO</p>
---	---

(1) ABRUEVIATURA DEL NOMBRE DEL PAÍS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
(2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 1.

Anexo 4



Anexo 5 (1 de 3)



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja

NO. RUPA

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO, LA GUÍA Y EL LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS. LLENAR CON LETRA DE MÓDULO LEGIBLE O A MÁQUINA O COMPUTADORA

1 SELECCIONE EL TIPO DE TRÁMITE Y LA MODALIDAD:

AVISO DE FUNCIONAMIENTO
 AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO
 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA DEL ESTABLECIMIENTO
 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA DE RESPONSABLE SANITARIO

AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD

FARMACIA HOMEOPÁTICA
 FÁBRICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
 ALMACÉN DE MEDICAMENTOS NO CONTROLADOS O DE REMEDIOS HERBOLARIOS

FARMACIA ALOPÁTICA
 ALMACÉN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
 ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS (NO CONTROLADOS)

BOTICA
 FÁBRICA DE REMEDIOS HERBOLARIOS

DROGUERÍA
 SIN VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS NI PRODUCTOS BIOLÓGICOS

AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA QUE NO REALIZA ACTOS QUIRÚRGICOS U OBSTÉTRICOS
 CONSULTORIO

COMERCIO AL POR MENOR DE ANTEOJOS Y ACCESORIOS
 CONSULTORIO DENTAL

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
 AMBULANCIA (SI MARCA ESTA OPCIÓN FAVOR DE REQUISITAR EL RECUADRO No. 4)

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMBIENTAL

ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENA O COMERCIALIZA AL POR MAYOR PLAGUICIDAS
 ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENA O COMERCIALIZA AL POR MAYOR NUTRIENTES VEGETALES

ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENA O COMERCIALIZA AL POR MAYOR SUSTANCIAS TÓXICAS DE USO INDUSTRIAL
 PRODUCTOS CON LÍMITE DE METALES PESADOS

IMPORTANTE: INDIQUE LA CLAVE Y SU DESCRIPCIÓN DEL SCIAN QUE CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN EL ESTABLECIMIENTO, CONSULTE LA PAGINA WWW.COFEPRIS.GOB.MX, EN LA SECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CLAVE (S.C.I.A.N.)	DESCRIPCIÓN DEL S.C.I.A.N.

2 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL) R.F.C.

C.U.R.P. (DATO OPCIONAL)

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR COLONIA DELEGACIÓN O MUNICIPIO

LOCALIDAD CÓDIGO POSTAL ENTIDAD FEDERATIVA

ENTRE CALLE Y CALLE TELÉFONO FAX

3 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO R.F.C.

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR COLONIA DELEGACIÓN O MUNICIPIO

LOCALIDAD CÓDIGO POSTAL ENTIDAD FEDERATIVA

ENTRE CALLE Y CALLE TELÉFONO FAX

HORARIO:	D	L	M	M	J	V	S	DE	A	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	DÍA	MES	AÑO
	D	L	M	M	J	V	S	DE	A				

REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE COMPLETO C.U.R.P. (DATO OPCIONAL) CORREO ELECTRÓNICO

PERSONA AUTORIZADA NOMBRE COMPLETO C.U.R.P. (DATO OPCIONAL) CORREO ELECTRÓNICO

IMPORTANTE: UTILICE UN FORMATO PARA CADA TRÁMITE Y PRESENTELO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE

Anexo 5 (2 de 3)

4 DATOS DE LA AMBULANCIA: (LLENAR UN AVISO POR CADA AMBULANCIA)												
CARACTERÍSTICAS		AMBULANCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS			AMBULANCIA DE URGENCIAS			AMBULANCIA DE TRASLADOS				
MARCA												
MODELO												
No. DE PLACAS												
No. DE MOTOR												

5 DATOS DEL RESPONSABLE SANITARIO: EXCEPTO PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS																	
ALTA <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>					BAJA <input type="checkbox"/>										
NOMBRE COMPLETO						R.F.C.											
C.U.R.P.		(DATO OPCIONAL)		CORREO ELECTRÓNICO			HORARIO:		D	L	M	M	J	V	S	DE	A
									D	L	M	M	J	V	S	DE	A
CON TÍTULO PROFESIONAL DE				TÍTULO PROFESIONAL EXPEDIDO POR				No. DE CÉDULA PROFESIONAL									
ESPECIALIDAD DE				TÍTULO DE ESPECIALIDAD EXPEDIDO POR				No. DE CÉDULA DE LA ESPECIALIDAD									
FIRMA DEL RESPONSABLE SANITARIO																	
EN CASO DE MODIFICACION DE RESPONSABLE, INDIQUE EL NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE SANITARIO ANTERIOR						R.F.C. DEL RESPONSABLE SANITARIO ANTERIOR											

6 DATOS DEL PRODUCTO O SERVICIO NUEVO O A MODIFICAR: APLICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL															
1) SOLO LLENAR ESTE APARTADO EN CASO DE PRODUCTO O SERVICIO				NOTIFIQUE UN PRODUCTO POR CADA COLUMNA EN CASO DE NUEVO O BAJA. EN CASO DE MODIFICAR UN PRODUCTO UTILICE LA PRIMER COLUMNA PARA ANOTAR LOS DATOS DEL PRODUCTO O SERVICIO A MODIFICAR Y LA SEGUNDA COLUMNA PARA LOS DATOS DEL PRODUCTO YA MODIFICADO.											
				PRODUCTO O SERVICIO					PRODUCTO O SERVICIO						
				NUEVO <input type="radio"/>		A MODIFICAR <input type="radio"/>		BAJA <input type="radio"/>		NUEVO <input type="radio"/>		YA MODIFICADO <input type="radio"/>		BAJA <input type="radio"/>	
2) ANOTE LA CATEGORÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO CONFORME A LA TABLA "B"				CATEGORÍA					CATEGORÍA						
				GRUPO					GRUPO						
				SUBGRUPO					SUBGRUPO						
3) DENOMINACIÓN GENÉRICA Y ESPECÍFICA DEL PRODUCTO O SERVICIO															
4) MARCA COMERCIAL															
5) SI MAQUILA ESTE PRODUCTO, SEÑALE EL R.F.C. Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA A LA CUAL MAQUILA				R.F.C.					R.F.C.						
				RAZÓN SOCIAL					RAZÓN SOCIAL						
6) SI ESTE PRODUCTO ES MAQUILADO, SEÑALE EL R.F.C. Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA MAQUILADORA				R.F.C.					R.F.C.						
				RAZÓN SOCIAL					RAZÓN SOCIAL						
7) PRODUCTO NACIONAL O IMPORTADO				NACIONAL <input type="checkbox"/>		IMPORTADO <input type="checkbox"/>			NACIONAL <input type="checkbox"/>		IMPORTADO <input type="checkbox"/>				
8) PROCESO MARQUE CON UNA X CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE SE RELACIONEN CON SU PRODUCTO CONFORME A LA TABLA "A"				1	4	7	10	13	1	4	7	10	13		
				2	5	8	11	14	2	5	8	11	14		
				3	6	9	12	15	3	6	9	12	15		

PODRÁ REPRODUCIR ESTE RECUADRO, TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO.

Anexo 5 (3 de 3)

TABLA "A"			
1.- Obtención	5.- Conservación	9.- Manipulación	13.- Almacenamiento a temperatura ambiente
2.- Elaboración	6.- Mezclado	10.- Transporte a temperatura ambiente	14.- Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelado
3.- Fabricación	7.- Acondicionamiento	11.- Transporte a temperatura de refrigerador	15.- Expendio o suministro al público
4.- Preparación	8.- Envasado	12.- Distribución	

7 PARA LA MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA ESTABLECIMIENTOS QUE PRESENTARON AVISO DE FUNCIONAMIENTO, SELECCIONE LA (S) MODIFICACIÓN (ES) QUE DESEE REALIZAR, ENSEGUIDA ESCRIBA EN LA COLUMNA "DICE" LOS DATOS COMPLETOS QUE DESEA MODIFICAR Y EN LA COLUMNA "DEBE DE DECIR" LOS DATOS COMPLETOS YA ACTUALIZADOS

TIPO DE MODIFICACIÓN	DICE	DEBE DE DECIR
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/>		
PROPIETARIO <input type="checkbox"/>		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/>		
R.F.C. <input type="checkbox"/>		
DOMICILIO DEL PROPIETARIO (DOMICILIO FISCAL) <input type="checkbox"/>		
CLAVE SCIAN Y SU DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS <input type="checkbox"/>		
REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/>		
PERSONA AUTORIZADA <input type="checkbox"/>		
HORARIO <input type="checkbox"/>		
OTROS (TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO) <input type="checkbox"/>		

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/>	REINICIO DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/>	BAJA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/>									
DE <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> A <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr></table>	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	FECHA <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	
DÍA	MES	AÑO									
DÍA	MES	AÑO									
DÍA	MES	AÑO									

SI EL ESPACIO ES INSUFICIENTE, PODRÁ AMPLIAR LOS CAMPOS

LOS DATOS DECLARADOS EN ESTE FORMATO SERÁN LOS UTILIZADOS EN LOS TRÁMITES QUE LA EMPRESA REQUIERA POSTERIORMENTE. ASEGÚRESE DE QUE SEAN CORRECTOS Y MANTENERLOS ACTUALIZADOS.

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE, SIN QUE ME EXIMAN DE QUE LA AUTORIDAD SANITARIA VERIFIQUE SU CUMPLIMIENTO, ÉSTO SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES EN QUE PUEDO INCURRIR POR FALSEDAD DE DECLARACIONES DADAS A UNA AUTORIDAD.

LOS DATOS O ANEXOS PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ¿ESTA DE ACUERDO EN HACERLOS PÚBLICOS? SI NO

 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRÁMITE, SÍRVASE LLAMAR AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE LA COFEPRIS, EN EL D.F. DE CUALQUIER PARTE DEL PAÍS MARQUE SIN COSTO EL 01-800-033-5050 Y EN CASO DE REQUERIR EL NÚMERO DE INGRESO Y/O SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE ENVIADO AL ÁREA DE TRAMITACIÓN FORÁNEA MARQUE SIN COSTO AL 01-800-420-4224.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

Autorizaciones, Certificados y Visitas

Nº. DE INGRESO (USO EXCLUSIVO DE LA COFEPRIS)

NO. RUPA

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO, LA GUÍA Y EL LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS.

LLENAR CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MÁQUINA O A COMPUTADORA.

1 SOLICITUD DE:

		ALTA O NUEVO		MODIFICACIÓN	PRÓRROGA	OTROS
LICENCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
PERMISO	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
PERMISO DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN	<input type="checkbox"/>	1ª VEZ	SUBSECUENTE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
REGISTRO	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	REVOCACIÓN
						<input type="radio"/>
AUTORIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>		SÓLO PARA PROTOCOLOS <input type="radio"/>	SÓLO PARA TERCERO AUTORIZADO <input type="radio"/>	
CERTIFICADO	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		

Anexo 6 (2 de 2)

HOMOCLAYE DEL TRÁMITE:	NOMBRE DEL TRÁMITE:
MODALIDAD DEL TRÁMITE:	

2 MODIFICACIÓN DE: (sólo en caso de haber seleccionado este campo en la sección 1)

NÚMERO DE DOCUMENTO A MODIFICAR	
DICE / CONDICIÓN AUTORIZADA	DEBE DECIR / CONDICIÓN SOLICITADA

SI EL ESPACIO ES INSUFICIENTE PODRÁ AMPLIAR EL CAMPO.

3 DATOS DEL PROPIETARIO :

NOMBRE DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL)		R.F.C.
		G.U.R.P. (DATO OPCIONAL)
CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA
ENTRE CALLE	Y CALLE	TELÉFONO
		FAX

4 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C.
CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA
ENTRE CALLE	Y CALLE	TELÉFONO
		FAX

Anexo 7.- Padrón de importadores

ALTA EN EL PADRON DE IMPORTADORES

